



www.elporvenir.mx

Acceso libre



LOGRA RAYADOS SU PRIMER TRIUNFO

Fernando Ortiz logró su primera victoria como técnico del Monterrey ante Atlas en el Gigante de Acero, por marcador final de un gol contra cero.
1/DEPORTIVO



AVANZA DESMONTE DE RÍO SANTA CATARINA

La limpia del lecho del afluente ha avanzado ya casi un kilómetro, una acción que las autoridades califican como necesarias y ambientalistas como ecocidio. **1/LOCAL**



DESLUMBRA DUA LIPA

En el estreno mundial de "Barbie" en Los Ángeles, la cantante vistió un vestido de red en tonos metálicos y transparente.
1/EN ESCENA



Fue una de las figuras más destacadas de la política mexicana.

Muere Porfirio Muñoz Ledo a los 89 años

CDMX / El Universal

El político y fundador del Partido de la Revolución Democrática, Porfirio Muñoz Ledo murió la mañana de este domingo a los 89 años de edad.

El diplomático y también politólogo habría estado hospitalizado desde la semana pasada.

En la cuenta de Twitter de Muñoz Ledo apareció el siguiente mensaje:

"Con profundo dolor y tristeza, la familia comparte la noticia del sensible fallecimiento de nuestro querido padre Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega D.E.P."

Entre lo destacado de su trayectoria política se subrayan: la presidencia al frente del PRI, la fundación del PRD y su militancia como diputado de Morena hasta el verano del 2021. En sus últimos tiempos, fue duro crítico de la administración de AMLO.

¿QUIÉN FUE?

► Legislador, líder partidista, funcionario federal, diplomático, Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega nació en 1933, hijo de maestros.

► Estudió en la Facultad de Derecho de la UNAM, a los 19 años fundó la Revista Medio Siglo, de la que fue secretario ejecutivo, y Carlos Fuentes —que acababa de llegar de Europa y se inscribió a Derecho— presidente del consejo editorial.

► Entre los cargos que desempeñó se encuentran Subsecretario de la Presidencia, Secretario del Trabajo, Secretario de Educación Pública, senador y presidencia de la Cámara de Diputados.

Se inscriben 33 aspirantes en el Frente Amplio por México

- Cierra el periodo para registro de quienes buscan candidatura.
- En el último día once personas acudieron a 'levantar la mano'.

CDMX / El Universal

Al finalizar el periodo de registro para participar en la contienda interna del Frente Amplio por México, el comité organizador recibió la solicitud de inscripción de 33 aspirantes, entre ellos el jefe de gobierno capitalino Miguel Ángel Mancera Espinosa, quien fue el primero en acudir a realizar el trámite este domingo.

En la última jornada de registro, además del coordinador del PRD en el Senado presentaron su documentación otras 11 personas, entre ellas el exgobernador de Querétaro, Ignacio Loyola, y Rafael Acosta Ángeles, mejor conocido como "Juanito", pero también ciudadanos que no tienen experiencia política como David Trejo García, representante de los pueblos indígenas.

También acudió un integrante de la comunidad LGTB+, César Augusto Reyes Ortega, y un joven expepperdista de Tlaquepaque, Jalisco, Francisco Juárez Piña, quien pidió al comité organizador que tomen en cuenta las firmas que ha reunido en la iniciativa ciudadana "Paren el despilfarro" como parte de las 150 mil firmas que se requieren para competir en la alianza opositora.



El jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, asistió para apuntarse.

Ildefonso Guajardo se baja de la contienda

Juan Emilio Aguillón

El economista regiomontano, Ildefonso Guajardo Villarreal, anunció este sábado que no buscará competir por la candidatura presidencial a las elecciones del próximo año.

A través de un video, Guajardo aclaró la situación, tomando en cuenta que las circunstancias no le permiten competir a la "grande" en el 2024.

"Reconozco que estos cinco meses no fueron suficientes para lograr un posicionamiento que me permita aspirar a competir. Hoy, he resuelto declinar por mi aspiración personal, pero me sumo al anhelo de millones de mexicanos que desean un país más justo de libertades y oportunidades", declara el político.

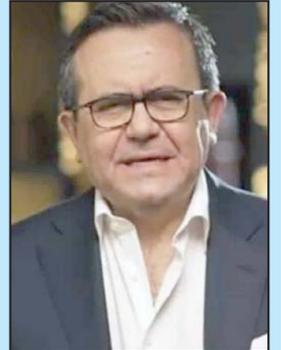
Sin embargo, Guajardo sí formará parte del Frente Amplio por México, informando que estará a cargo de la vinculación internacional del bloque.

"Debemos de actuar de inmediato para que el mundo voltee sus ojos hacia México".

namiento que me permita aspirar a competir. Hoy, he resuelto declinar por mi aspiración personal, pero me sumo al anhelo de millones de mexicanos que desean un país más justo de libertades y oportunidades", declara el político.

Sin embargo, Guajardo sí formará parte del Frente Amplio por México, informando que estará a cargo de la vinculación internacional del bloque.

"Debemos de actuar de inmediato para que el mundo voltee sus ojos hacia México".



El regio se mantendrá en alianza opositora.



El comisionado Adrián Alcalá afirmó que seguirán trabajando por la transparencia.

No permitiremos el sometimiento: Inai

CDMX / El Universal

El Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Adrián Alcalá Méndez, afirmó que las y los consejeros que integran dicho órgano, no permitirán el sometimiento de sus derechos, y seguirán trabajando en defensa de la transparencia.

"Continuaremos con la lucha por la defensa de la transparencia y de la rendición de cuentas en el país; no permitiremos el sometimiento de nuestros derechos a los intereses del gobierno", afirmó durante su participación en el panel de conclusiones del Foro Nacional: El futuro de los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción.

Desde Zapopan, Jalisco, Alcalá Méndez sostuvo que el único camino para combatir la corrupción es afianzar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, por ello, es importante que ambos sistemas caminen de la mano.

"Lo que quiere el poder público, lo que quiere la clase gobernante hoy en día es que no funcionemos y que nos dividamos; sin embargo, es momento de trabajar juntos, sobre todo, ahora que México retrocedió en el Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción 2023, al ubicarse en el lugar 12 de 15 países evaluados de América Latina" puntualizó.

Al referirse a la situación que enfrenta el Pleno del Inai por la falta quórum, el Comisionado Alcalá dijo que hay más de 6 mil casos pendientes de resolución, cifra que representa en realidad la misma cantidad de derechos, ya sea de acceso a la información o de protección de datos personales que no han podido ser garantizados por no poder sesionar.

Precisó que esos asuntos son ingresados no solo por personas pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil sino también por gente que solicita información por diversos medios.

Exige quitar espectaculares de 'corcholatas'

CDMX / El Universal

Ricardo Monreal Ávila solicitó formalmente a la dirigencia nacional de Morena que ordene a los aspirantes presidenciales del partido el retiro de los espectaculares y pintas en bardas que se han instalado a lo largo y ancho del país, "y que expresan promoción personalizada".

En una carta dirigida al presidente de Morena, Mario Delgado, el político zacatecano advierte que el derroche en que están incurriendo sus compañeros de partido "es contrario a la austeridad republicana que predicamos".

"He recorrido buena parte del territorio nacional y en cada uno de los lugares que visito, así como en las carreteras y calles, me consta la colocación de miles de anuncios espectaculares y de bardas pintadas, así como la distribución de objetos utilitarios con nombres e imágenes de algunos aspirantes".

En este sentido señala que la inequidad es una fuente de



Ricardo Monreal envió solicitud a la dirigencia de Morena.

reclamo en todo proceso que se presuma democrático.

"Todas y todos debemos coincidir en que la inequidad es contraria a la unidad de nuestro partido y nuestro movimiento", recalca.

Ricardo Monreal recuerda a Mario Delgado que corresponde a la dirigencia nacional cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo Nacional de Morena.

Subraya que en el numeral

5.1 del acuerdo del pasado 11 de junio, en el que se establecieron las reglas para la elección de quien coordinará los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, se dispuso que los aspirantes "evitarán el derroche publicitario".

Además, remarca que en las medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral se estipularon condicionantes para la propaganda, en las que se enfatiza que queda estrictamente prohibido emplear recursos espectaculares, lonas personalizadas; impresos personalizados (dípticos, volantes, trípticos, periódicos, etc.); Pinta de bardas; Utilitarios personalizados; Pauta en redes sociales y Spots de radio y televisión.

"Como fundador, militante y defensor de la Cuarta Transformación, solicito de manera atenta y respetuosa moderar el exceso de la publicidad y no incurrir en violación de los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional de nuestro partido.

Armas de fuego

Nelly Cepeda González

Curioso y hasta irónico que el día 9 de julio se conmemore el Día Internacional de la Destrucción de las Armas de Fuego. Esta fecha fue auspiciada por la ONU desde el 2001 y digo, "curioso" porque mientras las Naciones Unidas y dos que tres organizaciones internacionales fomentan acabar con el tráfico de armas, en el mundo es creciente el número de tiroteos que acaban con vidas humanas.

Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre, OXFAM, es una organización británica no gubernamental fundada en 1942 y amén de la lucha contra la inanición y falta de alimentos, ha ido trabajando con los gobiernos para el desarme, especialmente químico.

La propia OXFAM ha dicho que la efeméride es una fecha en que todos los ciudadanos del mundo suman sus esfuerzos para sacar de circulación una gran cantidad de armas.

En promedio se estima que cada 9 de julio se logran destruir ochocientos mil armas de fuego, pero, cada vez que se destruye una, se fabrican diez que vienen a ocupar su lugar.

No se necesita cranear mucho para echar un vistazo y detectar que la laxitud institucional en el tema de armas se traduce en desgracia. Estados Unidos, hoy por hoy, viene cargando una enorme cruz sobre el particular.

Sin ser una cifra actualizada y como mero ejemplo, en los primeros 111 días de este 2023, el vecino país reportó 17 homicidios masivos con 89 víctimas mortales y aunque su presidente Joe Biden sea un promotor en cuanto a regular las armas de fuego, poco o nada pasa y los republicanos rechazan mayores restricciones o llevar un historial de las personas que adquieren este tipo de productos.

También como mero ejemplo, la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD), realizó un estudio que arroja que entre 2009 y 2019, y según datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el Gobierno de México tiene registros de 2 millones 12 mil 573 armas que ingresaron al país de manera ilegal, y de ellas todavía un gran porcentaje no se ha recuperado. Se estima que hay más de 1.7 millones de armas ilegales en circulación.

La existencia de armas de fuego sin control en la sociedad mexicana genera un riesgo en cuanto a posibles homicidios, accidentes, o diferentes delitos, añade el documento titulado "Armas de fuego en la sociedad mexicana. Riesgos para la paz y la seguridad pública", elaborada por el investigador Juan Pablo Aguirre Quezada.

The New York Times cita que países como Reino Unido, Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Noruega, que vienen de una cultura de posesión de armas, decidieron endurecer sus sanciones y hoy en día, los resultados son muy diferentes a la estadística de Estados Unidos.

De México, el INEGI reporta en el primer semestre del 2022, 10 mil 594 muertes que involucran disparos con arma corta, rifle, escopeta o arma larga. Y supongo que es una numeralia que se queda corta, no porque el INEGI tenga "otros datos", sino porque en esta cifra no se refleja todo el espectro del crimen organizado.

Y aunque seguimos viendo que países enteros se enfrentan a conflictos bélicos, las organizaciones internacionales que promueven la destrucción de armas recomiendan que además de un marco legal más estricto, las autoridades involucren a la sociedad civil. Creo que esta es la respuesta corta; hay mucho por decir y más por hacer en la promoción y difusión de la paz.

El presidente y los corridos tumbados

Arturo Delgado Moya

Recientemente el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó los narcocorridos, ahora bajo el nombre de corridos tumbados. Este tipo de música es pegajosa y polémica a la vez. Tiene mucha aceptación en amplios sectores sociales, exalta un estilo de vida violento y riesgoso, con grandes lujos, poder y placeres; sin duda, es la música que está de moda y qué bien que el presidente haya abordado el tema en Las Mañaneras.

La polémica se genera al contraponer la libertad de expresión vs la censura gubernamental. El presidente reconoció que no está en el ánimo de utilizar su poder para acotar dicha libertad, que sí es necesario analizar este fenómeno social y establecer un análisis crítico sobre el tema, así como proponer alternativas musicales para la juventud que no hagan apología del delito.

A lo largo de la semana prometió dar a conocer 10 canciones alternativas para que puedan ser escuchadas por los jóvenes y que no tratan sobre la exaltación del mundo de las drogas, el narcotráfico y la violencia. Esta es su lista hasta el momento: "Ya supérame" del Grupo Firme; "No se va" del Grupo Frontera; "Te mereces un amor" de Vivir Quintana; "Fragil" de Yahritza y su Esencia, con Grupo Frontera; "Latinoamérica" de Residente y Lila Downs; "América" de Los Tigres del Norte y Residente; "Tenías que ser tú" de Silvana Estrada; "Oye mujer" de Raymix.

Dicen que "el camino al infierno está lleno de buenas intenciones"; el presidente en su afán de continuar con su propuesta musical alternativa reprodujo los audios correspondientes. Esto llevó a que YouTube tomara medidas drásticas de acuerdo con su normativa, dejó de reproducir el canal debido a que el presidente infringió derechos de autor al proyectar la canción del Grupo Frontera y Bad Bunny, conocida como "UnX100to".

El tema de los corridos posee raíces profundas en la historia de la música popular mexicana, la Revolución de principios del siglo XX nos aportó canciones que hemos disfrutado desde entonces, como: "La tumba abandonada" de Antonio Aguilar; "El corrido de Pancho Villa" de Amparo Ochoa; "Carabina 30-30" de Luis Aguilar, con aquella letra inolvidable: Con mi 30-30 me voy a marchar a engrosar las filas de la rebelión. Por supuesto el corrido del cabal-

lo que Villa más estimaba: "El siete leguas" de Antonio Aguilar, entre muchos otros. No puedo cerrar este párrafo sin hacer referencia a un corrido que también disfruto mucho, aunque no es de la Revolución: "El caballo blanco" de José Alfredo Jiménez, con aquella inolvidable letra: Su noble jinete le quitó la rienda, le quitó la silla y se fue a puro pelo.

Los narcocorridos surgieron cerca de la mitad del siglo XX, la cultura de la frontera norte donde se vivía el contrabando y existían mafias que traficaban de aquí para allá y de allá para acá. Eran organizaciones criminales peligrosas, más acotadas en poder e influencia que las actuales, sin embargo, eran manejadas desde una instancia del gobierno oscura y peligrosa: La Dirección Federal de Seguridad. No había psicópatas en México más peligrosos que los que allí laboraban en ese entonces.

Nuevo León por ser un estado fronterizo, desarrolló los corridos nortños rápidamente, con el dueto de Los Alegres de Terán, que tuvieron gran influencia en la música regional. En la década de los años 60, se generó un movimiento musical de grupos nortños muy importante, del que desde mi experiencia personal no estuve exento, considerando que mi papá y mi hermano participaron del mismo.

Lo anterior me llevó a conocer de primera mano a los actores de este movimiento musical. A través de mi hermano mayor Roosevelt, que formaba parte activa del movimiento, conocí a "Los hermanos Prado", también al conjunto "Los Caminantes de Monterrey, así como a Basilio Rodríguez, un productor musical de la época que poseía una firma de discos conocida como DLD, despachaba desde una oficina ubicada en otro negocio también de su propiedad, que tenía como nombre: "Cantina 123".

El epicentro de este movimiento era el Arco de la Independencia, ubicado en Madero y Pino Suárez, cerca de la Central de Autobuses de Monterrey. En ese espacio geográfico trabajaban grupos itinerantes de músicos que ofrecían sus servicios al público, así como a diversos negocios del área. Los corridos tenían mucha aceptación en ámbitos un tanto sórdidos de aquel tiempo, sus letras dan fe de ello; rezaba una de ellas: la tragedia he de cantarles... de la Sultana del Norte el viento trae un corrido.

En aquel tiempo era yo un bachiller ilustrado, en mis ratos libres y como una

forma de financiar mis estudios magisteriales, me invitaron a que diseñara un medio de difusión de las últimas novedades musicales. Fue así como me dediqué a elaborar una revista musical denominada: "Cancionero Norteño", que contenía las letras de las canciones más recientes, así como entrevistas a grupos del momento. Fue tanto el éxito de la publicación mensual, que viajaba seguido a Tamaulipas y Coahuila para promocionar su venta y mejorar la distribución de esta.

Cuando menos lo esperé formaba parte del incipiente movimiento gruperio; considerando los buenos resultados obtenidos, los organizadores me pidieron que abriera una oficina de representación del talento musical emergente. La tentación fue muy grande, tenía que decidir si continuar con mis estudios en el magisterio o aventurarme como representante artístico de grupos regionales nortños.

En esa época se generó un boom de la música nortña, grandes corridos se dieron a conocer, recuerdo con nostalgia algunos de ellos: "Modesto Ayala" de Carlos y José; "La banda del carro rojo" de los Tigres del Norte; "Laurita Garza" de Los Invasores de Nuevo León, aún tarareo la letra que es impresionante: cariño del alma mía, tú no te puedes casar... Solo vine a despedirme, Emilio le contestó... de la bolsa de su abrigo sacó una escuadra cortita, con ella le dio seis tiros, luego se mató Laurita; "La muerta" de Los Leones del Norte, con la escalofriante letra: esa joven que usted busca hace un año murió, esto le pasó a un trokero que le dio raid a una muerta; "Los dos Amigos" y "Las tres tumbas" de los Cadetes de Linares; por supuesto el "Corrido de Chito Cano", "Kilómetro 1160", "El federal de caminos", "Daniel del Fierro", "Gerardo González", "Cornelio Garza", "El Texano y el Machete" de Ramón Ayala, entre muchos otros.

Un intérprete destacado de narcocorridos fue, sin duda, Beto Quintanilla, un cantante tamaulipeco que le tocó una época donde la mafia penetraba fuertemente en la cultura y la sociedad de aquella entidad, pero la violencia estaba más acotada, no había facciones internas en pugna como hoy en día. La letra es directa, como en la canción: "Escuadrón Suicida": Somos 20 de la escolta, refiriéndose al incipiente grupo de Los Zetas. También viene a mi memoria el corrido de "Raquenele

Villanueva": Terror de los tribunales.

En lo personal prefiero los boleros que los corridos, Los Rancheritos del Topo Chico son, sin duda, el grupo nortño más destacado en cuanto al bolero nortño se refiere. En esta misma lógica, volviendo con la discusión del presidente sobre los corridos tumbados. Creo que su propuesta de música alternativa no logrará disuadir a los jóvenes de escuchar a Natanuel Cano, Peso Pluma, Gabito Ballesteros, Luis Conriquez o Justine Morales.

Es buena musicalmente la propuesta presidencial, pero los corridos tumbados representan una innovación muy interesante, que atrae a las personas que gustan de nortño, banda y serrano, pero también a jóvenes que escuchan hip-hop, trap, rap y reggaetón; se trata de melodías con un ritmo muy pegajoso gracias al uso del toloche, sus letras son sencillas, no son expresadas atropelladamente como en el rap tradicional, y su éxito en las listas mundiales de las plataformas digitales, corrobora la riqueza híbrida de este subgénero musical.

Revisé la letra de estos neocorridos, efectivamente hacen referencia explícita a temas de violencia y narcotráfico, por ejemplo: "El Drip" de Natanuel Cano con una icónica frase: pura mota que es medicinal, o del mismo cantante, la canción "Soy el Diablo" y su descripción clara: traigo una Baretta... no se metan conmigo; también "AMG" de Natanuel Cano, Peso Pluma y Gabito Ballesteros, con una letra que describe el autoconcepto juvenil y sus aspiraciones: destapando la champagne, con unos tenis Nike, soy malo y es lo que hay. No podía faltar el casi clásico "PRC" de Peso Pluma y Natanuel Cano con: es veneno y da p'arriba, es de muy buena calidad.

En las vencidas entre el presidente y los corridos tumbados, probablemente no le alcance el músculo para contener a un movimiento musical que penetra profundamente el tejido social y que contribuye a normalizar la violencia criminal, el uso y abuso así como el tráfico ilícito de drogas, el discurso machista y la misoginia, la exaltación del poder y riqueza de los líderes delincuenciales, el supuesto honor de morir por uno de estos señores de la guerra y la patente impunidad que les permite vanagloriarse de su condición de neocaciques, dueños del territorio sobre el que señorean. Como bien se describe en la letra de la canción "El gordo trae el mando" del Chino Pacas: "al que me rete en Acapulco, lo sepulto". Una letra muy realista, por cierto.

Tiempos de las mujeres

Margarita Zavala

Acabamos de pasar una semana que nos permite constatar que las mujeres estamos en todas partes. Escribo este artículo inspirado en un evento tan sencillo como la cena de graduación de una preparatoria en el que las mujeres hicieron todo: organizaron la cena, el video, dieron los discursos y, claro, todo salió muy bien. El evento que señalo es sobre todo cotidiano, pero la presencia de las mujeres en la toma de decisiones empieza a ser definitiva.

Permítame referirme a tres eventos que tuvieron lugar hace unos días: dejaré para el final la referencia a la política que, si no fuera por una mujer, estaríamos hablando con gran aburrimiento.

En el ámbito académico las mujeres empiezan a ocupar cargos en la dirección de los centros de estudios. No son noticia por ser mujeres porque ya son constantes sus nombramientos. Hoy tocó a la Universidad La Salle que ha puesto de directora de la Facultad de Derecho a la licenciada María Solange Maqueo Ramírez (Sol).

En el Vaticano también cambiaron las cosas. En la presidencia estarán dos integrantes de México: el cardenal Carlos Aguiar Retes, a quien felicitamos, y está la religiosa Dolores

Palencia, mujer comprometida con los temas de migración y movilidad humana. Que haya mujeres en el órgano colegiado de la presidencia es una señal clara.

La tercera referencia es obviamente para la política en México:

Hace seis años, nueve partidos políticos ni siquiera permitieron competir a las mujeres. Y ahora: la pre-candidatura al puesto de mayor importancia en el país cuenta con mujeres y, más importante aún, la del bloque opositor está encabezada por una mujer que se llama Xóchitl Gálvez, quien ha irrumpido en la vida política del país con valentía e inteligencia. Como es ella.

Curiosamente las mujeres a las que me he referido en estas líneas pertenecen a ese sector que los maniqueístas señalan con su dedo flamígero, con epítetos como "la derecha", "neoliberales", "conservadores". Supongo que es el miedo lo que los lleva a poner estas etiquetas a mujeres que, de otra manera, no podrían ser señaladas de nada sino de abrir paso a nuestro género. Mujeres fuertes las hay de todas ideologías y corrientes políticas. Eso lo sabemos y lo celebramos todos.

Felicidades a los millones de mujeres y millones de hombres que se suman sin complejos al empoderamiento de las mujeres.

CANDIDATO A DISTANCIA



La debacle económica de Rusia

Carlos M. Urzúa

El presidente ruso, Vladimiro Putin, no supo estimar la profundidad del hoyo en el que metía a su ejército al ordenar la injusta invasión de Ucrania. Por muchos años, desde la fundación de la Rus de Kiev en el siglo IX, el pueblo ucraniano siempre ha sobresalido ante el resto del mundo por su gran valentía y entereza. A ver cómo sale Putin de este hoyo.

Y a ver cómo el susodicho resuelve también dos graves problemas internos que ya representan dolores de cabeza para él. El primero es el de haber seguido al pie de la letra las enseñanzas de su incompetente antecesor, Boris Yeltsin, y haber entregado gran parte de la economía rusa a un puñado de oligarcas que se volvieron extremadamente ricos y que, lo que es aún peor, aprendieron a explotar al resto de los rusos.

A ver qué hace Putin para resolver ese asunto interno. Ya su anterior "chef" Yevgeny Prigozhin, quien se volvió riquísimo alimentando a las tropas rusas (e invadiendo países africanos), le dio un primer aviso con el reciente amago militar por

parte de miles de mercenarios. ¿Qué presiones ejecutarán en el futuro el grupo de los otros oligarcas?

Pero el problema interno mayor de Putin no es éste, ojalá lo fuera. Su mayor problema, y seguramente lo será también para el presidente que alguna vez lo sustituya, es cómo mantener a flote, y sin mucho sufrimiento de la población, a la economía rusa. Una tarea que, dada la gran globalización económica actual, será muy complicada.

Los bloqueos comerciales de los países industrializados en contra de la gran mayoría de las importaciones provenientes de Rusia, así como la prohibición de exportar hacia Rusia productos con alto contenido tecnológico, están poniendo a ese país en un aprieto gigantesco. Debido a ello, su balanza comercial con el resto del mundo está empeorando día con día.

Además, de manera aún más peligrosa, la cuenta corriente que lleva Rusia con el resto del mundo se está deteriorando también a pasos agigantados. No sólo por el déficit comercial mencionado con anterior-

idad, sino también porque muchas de las reservas del banco central ruso denominadas en euros están bloqueadas, aparte de que más de dos tercios del sistema bancario ruso está inmovilizado e inclusive lo está una parte de los activos de la pandilla de oligarcas.

Hasta hace unos meses las autoridades de ese país tenían cierta esperanza de que su economía permanecería relativamente incólume, sin mayor daño. La razón era que los precios del petróleo y del gas, sus mayores generadores de divisas se dispararon el año pasado, tras la invasión de Ucrania, debido a la falta de una suficiente oferta mundial de esas materias primas.

Pero si algo tiene la economía mundial es su gran flexibilidad para responder a los choques económicos, debido a las señales de los precios. Un mayor costo mundial de la energía ha llevado a una caída en la demanda de los países consumidores y una mayor oferta de los países productores, lo cual a su vez ha comenzado a llevar los precios del petróleo y el gas a la baja.

Vendrán tiempos difíciles para los rusos. Su presidente populista, como anteriormente sus zares y sus dictadores comunistas, lo está acercando al precipicio.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL •ROGELIO CANTU GOMEZ
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ •JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030

Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ

CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES
DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels: 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el
4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso
No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de
sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor)
No. 04-2001-070911226500-101



Propone Ebrard encuesta de Morena mediante boleta

Ciudad de México / El Universal

En la alcaldía Tlalpan, Marcelo Ebrard propuso que la encuesta que definirá al candidato de Morena a la presidencia se lleve a cabo con una boleta donde estén los nombres de todas las corcholatas presidenciables y no por preguntas.

Ante decenas de personas que llenaron la explanada de la alcaldía Tlalpan, Ebrard indicó que con la boleta habría transparencia y se respetaría lo que se aprobó en el Consejo Nacional.

“Estamos luchando para que la encuesta sea una boleta en donde tu pongas quién quieres que encabece la Cuarta Transformación en vez de preguntas que no son claras y que nadie va a saber cómo estuvo. ¡Qué sea una boleta! ¿Están de acuerdo? Sí, una sola boleta”, dijo a sus simpatizantes.

Agregó: “Queremos que haya transparencia, que se respete lo que se acordó y por lo que hemos luchado, que el pueblo decida qué es lo que quiere el pueblo y que se haga lo que el pueblo diga”.

Al grito de “¡presidente, presidente!”, el aspirante a la coordinación de la defensa de la transformación mencionó que “nunca he fallado en toda vida” ya que en sus encargos o “misiones” ha tenido resultados y que todo lo que proponga en este proceso interno lo va a cumplir.

“Vamos a ganar en la encuesta, vamos ganando ahorita y vamos para adelante”, añadió que “en la encuesta, Marcelo es la respuesta”.



El aspirante a la candidatura argumentó que es menor que hacer preguntas.

PRESENTARÁ HOY PLAN DE SEGURIDAD

El excañiller comentó que la seguridad es lo más importante para los mexicanos por lo que este lunes va a presentar su plan de seguridad, en el cual adelante que se enfocará en utilizar tecnología para proteger a la sociedad.

Añadió que están tratando de respetar las normas del Instituto Nacional Electoral (INE), pero que necesitan hablar de los temas que realmente le preocupan a la ciudadanía.

“La población quiere que hablemos de los temas que le preocupa y

lo estamos haciendo, tratando de respetar las normas del INE no estoy buscando conflictos con ellos, pero si no hablamos de los temas de fondo entonces para qué estamos haciendo todo esto”, señaló.

Sobre el tema de los espectaculares son su rostro, el aspirante presidencial descartó que Claudia Sheinbaum este detrás de esto, pero que hay guerra sucia desde las últimas tres semanas; no obstante, va a entregar al partido todos los documentos que tengan para aclarar recursos.



Adán Augusto planteó que la Guardia Nacional tenga funciones de policía municipal con formación militar.

Ofrece ganar la batalla a la inseguridad con GN

Ciudad de México / El Universal

Desde tierra caliente, en Apatzingán, Michoacán, Adán Augusto López Hernández afirmó que se ganará la batalla a la inseguridad en México, para lo cual se requiere a la Guardia Nacional en funciones de policía municipal con formación militar.

“Y aquí se los digo, les vamos a ganar la batalla a la inseguridad. Y desde aquí lo ofrezco, debe de haber Guardia Nacional en funciones de policía municipal y tiene que ser con formación militar.

“Eso es, ahí vamos a ganar la batalla junto a ustedes!” señaló.

Apuntó que el pueblo de tierra caliente ha sido estigmatizado cuando en realidad se trata de un pueblo productivo, trabajador, dedicado y entregado, ya que es precisamente esa zona donde se tiene la mayor

producción de limón del país y de otros productos agrícolas.

“Con esa alegría por la vida, ¿por qué tenemos que estigmatizar Michoacán? ¿Por qué tenemos que estigmatizar la tierra caliente?”

El aspirante a coordinador nacional de la Defensa de la Transformación señaló que la derecha ya en alguna ocasión se atravesó en la batalla contra la inseguridad, sin embargo al tener a la Guardia Nacional con funciones de policía municipal y con formación militar, ya no habrá oportunidad, puesto que esa será la forma para ganar la batalla.

“Por eso, la Guardia Nacional va a hacer funciones de policía municipal, con formación militar y va a depender de la Secretaría de la Defensa y aquí también les digo, ha iniciado la transformación de Michoacán”, enfatizó.



El senador del PVEM con licencia lamentó que haya campaña contra AMLO.

‘México, preparado para ser gobernado por chiapaneco’

Ciudad de México / El Universal

Manuel Velasco, el senador con licencia por el Partido Verde Ecologista, en su gira por Chiapas celebró que Andrés Manuel López Obrador haya logrado encabezar la presidencia de la república, y afirmó que México está preparado para ser gobernado por un chiapaneco, “yo les digo, con toda firmeza y convicción, que ha llegado la hora de que un chiapaneco encabece la presidencia de la República”.

El senador lamentó que la oposición haya creado una campaña de descalificaciones contra el presidente López Obrador, recalcó que se trata de “una oposición vacía y carente de ideas, que,

al no tener propuestas de interés para la gente, ni compromiso social con los más pobres, lo único a lo que se han dedicado, es a atacar sistemáticamente al presidente”. Manuel Velasco señaló que esta campaña de calumnias no va a funcionar, “porque el presidente es muy querido y su desempeño frente al gobierno está muy bien evaluado por los mexicanos”.

Velasco hizo un llamado a sus compañeros para cerrar filas a favor de la Cuarta Transformación, “por encima de los intereses personales o de las diferencias que pudieran existir, primero y por encima de todo, está defender el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador”.

Rechaza Sheinbaum división entre ‘corcholatas’

Ciudad de México / El Universal

La aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que sus adversarios se van a quedar con las ganas de que haya división entre las “corcholatas” morenistas.

Durante una asamblea informativa en Jalisco, como parte de la gira por el país, la exmandataria capitalina aseguró que no hay divisiones entre sus compañeros, y que en este momento están más unidos que nunca.

“Se van a quedar con las ganas de que haya división, hay unidad”, enfatizó la aspirante a la candidatura presidencial.

Reiteró su rechazo a lo que está haciendo la oposición con su proceso interno para elegir candidatura, ya que los trabajos son coordinados por el empresario Claudio X. González.

“Por eso andan bien preocupados, Claudio X. González saca un comunicado y le dice a AMLO que hay un proceso democrático en el frente cínico”, señaló.

Agregó: “A lo mejor se traen a (Genaro) García Luna para construir su proyecto de paz. Allá el pasado y con nosotros el futuro”, sostuvo.

En entrevista con los medios de comunicación retomó lo dicho sobre Porfirio Muñoz Ledo.

“Es una pena, lamentamos mucho el fallecimiento de Porfirio, aunque al final tuvimos nuestras diferencias, fue un hombre que en el momento más importante tomó una decisión correcta al salirse con la corriente democrática del PRI e impulsar a Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia. Y desempeñó un papel fundamental en la vida democrática de México”, afirmó Claudia Sheinbaum.

PROPONE IMPULSO A MUJERES INDÍGENAS

Sheinbaum reunió a miles de personas de diferentes puntos del estado para asistir a la asamblea informativa que encabezó en Plaza Juárez, ante quienes dijo que es tiempo de las mujeres, de acentuar las políticas emanadas de la Cuarta Transformación.

Sheinbaum recibió un bastón de mando y collar de flores por parte de representantes de las comunidades indígenas en Jalisco como los wixaritari, nahuas, purépechas y triquis (estos dos últimos con gran presencia en Guadalajara), quienes le dijeron que aún falta mucho por hacer para lograr la justicia social.



La exjefa de Gobierno afirmó que hoy están más unidos que nunca.

Actúan juzgadores con compromiso: Piña



La ministra de la Suprema Corte dijo que tienen vocación y responsabilidad.

Ciudad de México / El Universal

La ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) afirmó que los juzgadores actúan con compromiso y responsabilidad.

“La fortaleza del Poder Judicial de la Federación (PJF) radica en que somos juzgadores por vocación, estamos unidos, actuamos con compromiso y responsabilidad de cara a las personas”, manifestó la ministra durante un encuentro con juzgadores federales de Morelos en el Centro de Justicia Penal Federal de Xochitepec.

Destacó sentirse orgullosa de pertenecer a la judicatura federal, reconoció la capacidad y compromiso de todas y todos. “Cada uno de ustedes es autóno-

mo e independiente, así lo entendemos y asumimos. En el Poder Judicial Federal somos fuertes”.

Durante el encuentro que se realizó el viernes pasado, Piña Hernández dijo que los consejeros de la Judicatura Federal, al igual que ella, permanentemente visitan los diferentes Circuitos Judiciales, dialogan con los juzgadores para conocer de primera mano las necesidades y problemática que se tiene en cada lugar.

Los juzgadores adscritos a órganos jurisdiccionales de Morelos sostuvieron un diálogo con la presidenta del CJF y con los servidores públicos que la acompañaron.

La ministra recorrió el Centro de Justicia Penal Federal de Xochitepec, además de Juzgados y Tribunales de Cuernavaca, así como por las diferentes áreas administrativas de los inmuebles.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Registran ante INE al Frente Amplio

Ciudad de México / El Universal

Los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno, Marko Cortés, y Jesús Zambrano, registraron de manera formal ante el Instituto Nacional Electoral (INE) al Frente Amplio por México, lo que les permitirá utilizar recursos públicos durante su proceso interno para elegir a la candidata o candidato presidencial de la oposición, sin violar la ley.

“Hoy es un día muy importante para México, con esta formalización nosotros demostramos que aquí no hay simulación, lo estamos haciendo apegados a la constitución, artículo 41, nosotros lo estamos haciendo apegados a la Ley de Partidos, y hoy lo que venimos a decir es que México requiere un nuevo entendimiento entre partidos y la sociedad, porque este frente no solo lo integramos los partidos aquí presentes también son parte de él la sociedad civil, nos acompañaron más de 100 organizaciones cuando dimos a conocer el método para elegir a la persona que será la responsable de construir este Frente Amplio por México”, puntualizó Cortés Mendoza.

Zambrano Grijalva, explicó que en esa materia, se instaló una comisión de finanzas.

“Estamos organizando todo lo que significa la logística de la plataforma, los foros, y lo vamos a financiar con recursos públicos de los tres partidos, hay una comisión especial de finanzas que lo está trabajando y los aspirantes tendrán que estar rindiendo cuentas para transparentar de dónde están con-



Los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD acudieron a formalizar la alianza ante órgano electoral.

siguiendo recursos para recorrer el país”, indicó.

El líder perredista indicó que con el registro del Frente “venimos a reafirmar nuestro respeto irrestricto a la legalidad y a las normas electorales”.

“Esto significa llevar procesos con absoluto respeto a la institucionalidad, frente a lo que allá están haciendo en Palacio Nacional. Ya se volvieron locos allá, con un bufón medio loco al frente, y que están despilfarrando recursos a más no poder, y ya en la desesperación incluso empezaron a atacarse entre ellos mismos, ya tuvieron que reconvenirlos desde dentro de su propio partido”, acusó.

Moreno Cárdenas puntualizó que independientemente de los recursos que el Frente utilice para el proceso, “los aspirantes a coordinar el Frente Amplio por México tendrán que estar transparentando de dónde van a sacar los recursos”.

Para la instalación de la plataforma donde los ciudadanos se registrarán para participar en las elecciones primarias, Cortés Mendoza explicó que ya se contrató a una empresa especializada.

“Lo que hará es que autentificará el respaldo de la sociedad a cualquier aspirante, y también autentificará el que cualquier persona se inscriba en esta plataforma y se va a hacer en línea,

eso fue lo que se nos ofreció por parte de esta de esta empresa, para garantizar entonces que sean credenciales vigentes, que no se puedan duplicar, y de esa manera se dé absoluta certeza a todos aquellos participantes de que será un proceso no solo inédito, sino un proceso completamente legal”, detalló.

Finalmente, el dirigente albiazul aseguró que el Frente Amplio por México permitirá integrar a la sociedad con los partidos opositores “para construir una agenda que pueda resolver los graves problemas del país, para defender la democracia, y de esa manera poder corregir el rumbo de México”.

BUSCA INDÍGENA LA CANDIDATURA

En el último día de registros de aspirantes presidenciales del Frente Amplio por México se inscribió David Trejo García, “Cuauhtonalli”, representante de los pueblos indígenas del Valle de México.

Ataviado con indumentaria autóctona, entre la que destacaba un penacho, afirmó que cuenta con el respaldo de su comunidad, con lo que no tendrá problemas para reunir las 150 mil firmas que se requieren.

Sostuvo que la alianza opositora ha abierto la oportunidad de que los grupos originarios se expresen y tengan la posibilidad de competir por la candidatura presidencial.

Dijo que por ello se decidió a competir para reivindicar los derechos de los pueblos indígenas “después de los 500 años de conquistas, de genocidio y de las violaciones que se dan hasta la actualidad”.



David Trejo García.

Reprochan protocolos para buscar desaparecidos

Ciudad de México / El Universal

La iglesia católica enfatizó que en México hay más de 100,000 personas desaparecidas, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, las cuales aún son buscadas por sus familiares, a través de colectivos organizados principalmente por madres que no “pierden la esperanza de encontrar a sus hijos”.

El clero señaló el grito de auxilio de las madres que piden colaboración para localizar a sus familiares, “no reciben la atención necesaria ni por la sociedad

ni por las autoridades, lo que provoca desánimo, desesperación, e incluso, rabia, sentimientos que se suman a una angustia que crece día con día, ante la pérdida inesperada del ser amado”.

Dicha institución reiteró sobre los obstáculos que enfrentan las madres de personas desaparecidas y el desgaste anímico. Así como la búsqueda que llevan a cabo en fosas comunes, centros forenses y predios. “Hay más de 50,000 personas fallecidas y sin identificar, entenderán nuestro dolor hasta que a ustedes les pase, suelen decir las madres ante la gran falta de empatía

que se tiene hacia sus colectivos”.

La editorial Desde la Fe expresó: “este es un reclamo no solo para la sociedad, también para las autoridades pertinentes”. Reiteró que, en México, las leyes no favorecen la búsqueda inmediata de personas desaparecidas.

Desde la Fe señaló que “la búsqueda inicia incluso un día después, perdiendo un tiempo valiosísimo para encontrar a las personas”.

La arquidiócesis ha llevado a cabo acompañamiento a familias de desaparecidos con el apoyo de sacerdotes, asociaciones y conversatorios con el propósito de analizar de qué manera se puede colaborar y conformar redes de ayuda.

Por lo que el llamado de la Iglesia es atender la invitación del Papa Francisco, “caminar juntos con las víctimas, que experimenten nuestra cercanía y afecto”, expresa la editorial.

“Colaboremos para hacer más visible esta problemática que nos incumbe a todos, y facilitemos nuestros espacios para abrazar a quienes sufren por esta causa”, pide la iglesia.

También hizo un llamado urgente a las autoridades a cumplir con su deber de proteger a los ciudadanos, prevenir y sancionar las acciones criminales, modificar las leyes y los procesos de denuncia para buscar a la persona desaparecida de forma inmediata, no estigmatizar a las víctimas y a sus familiares.



La iglesia mostró preocupación ante la más de 100 mil personas sin rastro.

Alistan homenaje a Muñoz Ledo en Congreso

Ciudad de México / El Universal

El homenaje a Porfirio Muñoz Ledo que se realizará este lunes a las 13:30 horas en la Cámara de Diputados será de cuerpo presente, según publicó Santiago Creel a través de Twitter.

Previamente, el legislador había informado sobre esta ceremonia luctuosa en el Pleno de San Lázaro, pero aún estaba por definir si estaría presente el cuerpo o las cenizas, ya que la acción estaba sujeta a la voluntad de su familia.

¿Quién fue Porfirio Muñoz Ledo? Porfirio Muñoz Ledo murió este domingo a los 89 años, tras una larga carrera como político y funcionario, donde fue líder del PRI y del PRD, diputado federal, así como titular de las Secretarías del Trabajo y de Educación Pública. Durante sus últimos años militó en Morena.

Nació el 23 de julio de 1933 en la Ciudad de México y estudió derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde además fue docente de varias materias.

Entre sus cualidades se ha citado la elocuencia en tribuna, facilidad



El diputado Santiago Creel anunció la ceremonia luctuosa.

para debatir, habilidad argumentativa y estatura intelectual, al ser una voz aguerrida dentro del oficialismo y la izquierda misma, al grado de criticar al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Según la canciller Alicia Bárcena, Muñoz Ledo fue “uno de los gigantes de nuestra vida pública, tribuno agudo, polemista fiero, diplomático sagaz, de opiniones categóricas y humor franco. Con sus luces y yerros, motivado siempre por el mejor futuro de México”.

Adicionalmente, Porfirio Muñoz Ledo fue articulista semanal de El Universal.

López Obrador lamenta fallecimiento de Porfirio Muñoz Ledo. A través de sus redes sociales el presidente, Andrés Manuel López Obrador, lamentó el fallecimiento de Muñoz Ledo, de quien destacó su gran legado político, así como su amistad y compañerismo.

“Lamento el fallecimiento de Porfirio Muñoz Ledo, con quien por mucho tiempo tuve coincidencias. Las discrepancias recientes no borran los buenos y largos momentos de amistad y compañerismo; mucho menos su legado político”, escribió el mandatario federal.



El último día de clases de este ciclo será el próximo 19 de julio.

Así serán las vacaciones de verano de este 2023

Ciudad de México / El Universal

El fin del ciclo escolar 2022-2023 está a la vuelta de la esquina. Es por ello que alumnos de preescolar, primaria y secundaria podrán olvidarse de las tareas gracias al periodo correspondiente a las vacaciones de verano.

En cada ciclo lectivo, conforme al calendario de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se contemplan dos periodos vacacionales. El primero se presenta durante diciembre, y el segundo en el mes de julio.

Es durante el verano en que se presenta la mayor cantidad de días de descanso, esto porque la temporada vacacional marca el fin del ciclo escolar. Además, las autoridades educativas preparan la jornada de inscripciones a educación básica y media.

De acuerdo con el calendario de la SEP, el último día de clases del ciclo escolar 2022-2023 será el próximo 19 de julio. En dicha fecha, los alumnos dejarán de asistir a las aulas y se suspenden las clases.

Oficialmente, el ciclo escolar se dará por concluido el miércoles 26 de julio, aunque solo aplicará a docentes y personal administrativo. Ello por la realización de los Talleres de Formación Continua.

A partir de que los alumnos dejen de asistir a clases, comenzará de manera oficial el periodo vacacional de verano. En total, los alumnos contarán con un aproximado de cuatro semanas de descanso.

NUEVO CICLO ESCOLAR

La semana pasada, la SEP publicó el calendario oficial correspondiente al ciclo escolar 2023-2024. El periodo lectivo arrancará el 28 de agosto y concluirá el 16 de julio del próximo año.

En total, se establecen dos periodos vacacionales y adicional el de Semana

Santa; habrá tres días de descarga administrativa; ocho sesiones ordinarias de Consejo Técnico Escolar; un Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes; y al menos 14 puentes.

ACUMULAN QUEJAS ANTE CNDH

Por omitir brindar una educación de calidad, prestar indebidamente el servicio e impedir el acceso a los servicios de educación, entre otros, la Secretaría de Educación Pública (SEP), que conduce Leticia Ramírez Amaya, cuenta con 441 quejas presentadas de enero a abril de 2023 ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

De acuerdo con el organismo, a excepción de Campeche, todos los estados de la República registran un expediente de queja, siendo la Ciudad de México la que acumula el mayor número de querrelas, con 340.

De hecho, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), que encabeza Luis Humberto Fernández, ocupa el sexto sitio del top ten de las instituciones con mayor número de quejas ante el órgano defensor.

En 2022, la AEFCM acumuló 362 quejas y se ubicó en el noveno sitio de las 10 instituciones con más reclamaciones en la CNDH.

Especialistas en educación aseguran que el número de quejas es poco comparado con el tamaño del sistema educativo del país, que cuenta con más de 25 millones de alumnos de educación básica de escuelas públicas y privadas. Y la causa, consideran, es la falta de cultura de la denuncia de la queja, así como de una mayor exigencia por parte de madres y padres de familia para que sus hijas e hijos cuenten con una mejor formación académica.



La adopción de la tecnología se mantendrá como el principal motor de la transformación

El impacto de la IA en la educación

Ciudad de México/El Universal.-

A meses de la liberación del uso de la Inteligencia Artificial (IA), su popularidad se ha disparado como la espuma gracias al apoyo que ha resultado ser para incrementar la eficiencia laboral y lo novedoso de su naturaleza, pero en realidad, la Inteligencia Artificial lleva un tiempo siendo adoptada por las empresas y modificando las habilidades más demandadas del terreno laboral.

En 2020, el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) pronosticaba que, gracias a la implementación de la IA, en tan solo cinco años, la proporción de habilidades básicas que cambiarán sería de hasta un 50%, lo que traerá consigo una capacitación de los ahora empleados y un cambio en el enfoque de la educación de los profesionistas del futuro.

La educación siempre ha seguido el ritmo de las necesidades del mundo laboral dependiendo de su contexto, pues busca proveer a las niñas y niños con las herramientas necesarias para impulsar su futuro y fomentar en ellos la curiosidad por el mundo.

En el pasado, las habilidades "duras" eran las que dominaban los requerimientos de cualquier vacante, así como títulos universitarios y posgrados, pero considerando el contexto actual en el que las nuevas tecnologías están revolucionando los procesos en todas las industrias, ¿cuáles son ahora las habilidades necesarias para el mundo laboral del mañana?

De acuerdo con el informe sobre el Futuro del Empleo 2023 del WEF, las "soft skills" tales como el pensamiento analítico y el pensamiento creativo, son ahora las habilidades más importantes

de adquirir, así como la resiliencia, la flexibilidad y la curiosidad.

Por otra parte, también se destacó que, hoy en día, los puestos con mayor crecimiento están siendo impulsados por la tecnología, la digitalización y la sostenibilidad, que son algunos ejemplos de áreas en las que habilidades como el pensamiento analítico y crítico son sumamente importantes para poder destacar.

En su momento, el internet inició el cambio de la perspectiva en el tema de las habilidades, por el fácil acceso a grandes cantidades de información en todo momento, dejando de lado la memorización como una habilidad importante de adquirir.

Ahora que las tecnologías impulsadas por IA pueden encargarse de tareas repetitivas y aburridas, el foco de la educación de los pequeños se está movilizandohacia las habilidades que sólo el ser humano puede desempeñar, tales como la resolución de problemas y la creatividad, así como hacia la adquisición de conocimientos para poder dirigir herramientas de este tipo en cualquier industria.

La adopción de la tecnología se mantendrá como el principal motor de la transformación de los negocios en los próximos años, por lo que el estatus quo del mundo laboral continuará modificándose y con él la educación.

Es por esto que plataformas educativas que apoyen la adquisición de conocimientos, así como la de "soft skills", tal como BYJU'S Learning, son clave para reforzar y acompañar la educación durante la infancia, permitiéndoles desarrollar habilidades como el pensamiento analítico y creativo de forma espontánea y divertida.

¿Threads o Twitter?

Ciudad de México/El Universal.-

Threads es la nueva aplicación de Meta que busca hacerle competencia a Twitter. Ahora se ha convertido en el tema más popular entre los cibernautas, luego de los recientes cambios que Elon Musk implementó en su red social.

Las semejanzas entre ambas plataformas se pueden apreciar a simple vista. Pues están enfocadas en compartir texto y desarrollar conversaciones entre los usuarios. Por lo que es probable que te preguntes si realmente son tan similares.

¿SON IGUALES?

Si estás pensando en unirse a esta nueva plataforma para encontrar una alternativa a Twitter, debes saber que no eres el único. Durante las primeras horas de su lanzamiento, Threads ya suma 30 millones de suscripciones, según señaló el director ejecutivo de Meta, Mark Zuckerberg, en una publicación compartida en su red social.

Pero si aún no te decides te compartimos qué hace diferente a Threads de Twitter.

NECESITAS UNA CUENTA DE INSTAGRAM

Al momento de instalar la aplicación por primera vez, Threads te pedirá una cuenta de Instagram para que puedas suscribirte. Sin embargo, eso podría convertirse en una ventaja o desventaja, dependiendo tus preferencias.

La relación con la otra red social de Meta te permite sincronizar seguidores y otras preferencias, lo que podría facilitar y hacer más cómodo tu adaptación a esta nueva plataforma. Pero si no lo deseas, la aplicación te da la opción de no compartir dicha información.

NO TIENE VERSIÓN WEB

Hasta el momento, Threads no cuenta con una versión web o de



Las semejanzas entre ambas plataformas se pueden apreciar a simple vista.

escritorio como Twitter. Por lo que la única forma de acceder a esta nueva red social es a partir de la aplicación.

LÍMITE DE CARACTERES EN LAS PUBLICACIONES

En la nueva red social de Mark Zuckerberg también hay un límite en el tamaño de las publicaciones, pero es más grande que el de Twitter. En Threads, puedes escribir hasta 500 caracteres, según el comunicado publicado en el sitio oficial de Meta.

En la plataforma de Elon Musk, por su parte, las cuentas no verificadas pueden redactar hasta 280 caracteres, mientras que las verificadas 4000.

CONTENIDO DEL FEED

Esta es una de las más grandes diferencias entre ambas aplicaciones. El feed de Threads funciona de forma similar a Facebook e Instagram, pues el contenido mostrado es tanto de cuentas que sigues como recomenda-

ciones del algoritmo.

De igual manera, esta nueva red social no cuenta con un apartado donde puedes explorar tendencias y temas más comentados como en Twitter. Además, no tiene habilitado el uso de hashtags para la búsqueda de palabras clave.

EL DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

A simple vista, el diseño de los perfiles en Threads puede resultar similar a los de Twitter, pero no cuentan con las mismas funciones. Por ejemplo, en Twitter existe un apartado de me gusta y de multimedia pero en la nueva aplicación de Meta no. De igual forma, no es posible mandar mensajes directos dentro de la aplicación.

Además, en la plataforma de Meta puedes ocultar la lista de cuentas que dieron clic en el botón de "me gusta" en tus publicaciones.

Qué va a pasar con WhatsApp Web

Ciudad de México/El Universal.-

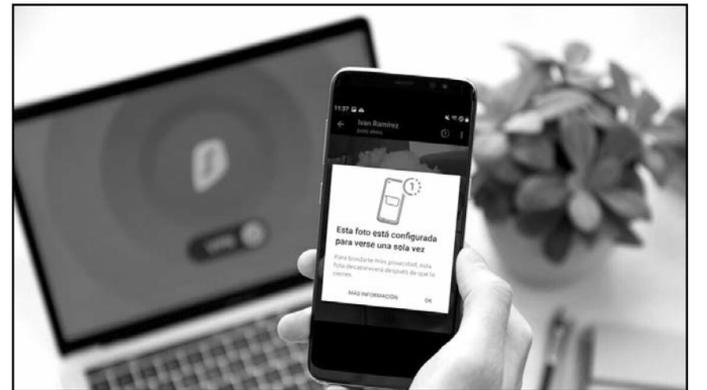
WhatsApp es una de las redes de mensajería más grande en el mundo. Su versatilidad y compatibilidad con muchos dispositivos, le ha permitido posicionarse como una excelente opción para mantener comunicadas a las personas, además de poder implementar más herramientas como: grupos, llamadas en conjunto, estados de una sola vista o de audio, entre otros.

Aunque su adaptación con las nuevas herramientas ha sido clara y de gran ayuda para los usuarios que la utilizan, recientemente comenzó a circular la noticia en redes sociales que su versión web desaparecerá. La finalidad de esto sería mejorar el servicio y ser compatible con otros sistemas operativos. Si eres de las personas que utilizan este modo, entonces seguro esta nota te interesará.

FORMAS DE ACCEDER A WHATSAPP

Existen diversas maneras de acceder a la aplicación de WhatsApp una vez que la has descargado en tu celular. La más rápida es la versión web, donde puedes ingresar a tu buscador y escribir "WhatsApp Web", para que en automático te salga la página indicada y así acceder.

Enseguida de eso, deberás agarrar tu celular y escanear el código QR que se encuentra del lado derecho de la pantalla.



La finalidad de esto sería mejorar el servicio

operativo Windows. Una vez que lo hagas, cargará en tu ventana todas las conversaciones que tienes en tu app e incluso habrá la opción de responder desde la computadora.

De igual modo, puedes ingresar desde tu computadora si descargas la versión de escritorio. Para ello deberás colocar en el buscador "WhatsApp para escritorio" y seleccionar la opción que da directo a la página oficial de mensajería.

Sin embargo, esto no es completamente el fin. Como bien se dijo, aunque WhatsApp Web dejara de funcionar, esto solo pasaría en el sistema

operativo Windows.

De igual modo, Android Police afirma que esta opción se diseñó inicialmente para otros sistemas, salvo macOS o Windows, facultad que cambiará con esta nueva modificación. Otro beneficio que vendría con el cambio es que la aplicación estará diseñada para los sistemas operativos de escritorio, ofrecerá mayor estabilidad mientras gasta menos datos del sistema.

La decisión es paulatina y aunque no a todos los usuarios les ha aparecido dicha leyenda en la versión web, es de considerar el estar atentos ante el posible cambio.

La tecnología impacta en productividad y negocios

Ciudad de México/El Universal.-

Es indudable que la tecnología ha sido fundamental para dar grandes pasos en la construcción de una sociedad más avanzada. Cada día nos despertamos con innovaciones que sin duda llegan para mejorar muchos ámbitos. Estos avances van desde la Inteligencia Artificial hasta las redes 5G.

Por esta razón, HONOR México, AT&T, McKinsey y LinkedIn se reunieron en una mesa redonda para platicar sobre el impacto que han tenido estas tecnologías en la productividad de las personas y en los negocios, así como la transformación que han tenido los negocios gracias a ellas.

Uno de los principales temas que se tocaron durante la mesa redonda fue la productividad de las personas gracias a la tecnología. Se expuso que la productividad no solo se trataba de realizar más y más tareas, sino que también era importante terminarlas a tiempo sin tener que dedicarles tiempo extra para terminarlas.

Ante esto, Paulina Martínez, editora



Estos avances van desde la Inteligencia Artificial hasta las redes 5G.

adjunta de LinkedIn en México y Latam, dio a conocer que en la actualidad lo profesionales valoran tres cosas en su búsqueda de trabajo: "mejor remuneración, balance vida-trabajo y flexibilidad".

Este punto ha sido uno de las mayores aportaciones que ha realizado la tecnología ya que en ella se pueden apoyar las personas para crear varias actividades al mismo tiempo y terminarlasy de manera exitosa.

Ante ello, Philipp Haugwitz, Partner en McKinsey & Company México, dijo que "la tecnología sigue siendo un catalizador primordial del cambio en el mundo; sus avances ofrecen más posibilidades de aumentar la productividad, inventar y reinventar ofertas y contribuir al bienestar de la humanidad".

En este sentido, Julio Meneses, CMO de HONOR en México, recaló la importancia de "diseñar tecnologías accesibles e inclusivas, considerando las diversas capacidades y características de las personas, para garantizar que todos puedan beneficiarse de ellas", además de puntualizar que las innova-

ciones tecnológicas deben ser intuitivas y fáciles de usar para todos con el fin de minimizar la brecha digital y promover la inclusión digital.

Otra de las tecnologías que están revolucionando al mundo son las redes 5G, las cuales están permitiendo una mayor conectividad, mejor comunicación y acceso a la información, capacidad y confiabilidad.

Philipp Haugwitz dio a conocer que si la red 5G "se desplegara en cuatro ámbitos comerciales —movilidad, sanidad, fabricación y comercio minorista— podría aumentar el PIB mundial hasta en 2 billones de dólares para 2030", y enlistó cuatro ámbitos comerciales con mayor potencial de ingresos en esta área:

- +Sistemas de movilidad cada vez más inteligentes.
- +Dispositivos y redes avanzadas con conectividad mejorada.
- +Redes 5G privadas y de baja latencia
- +Retailers.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y segunda almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 horas del día 26 veintiséis de julio de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurren del Primer Distrito Judicial. Descripción de los bienes objeto del remate: "Fincas urbana, localizada en la calle Murado, número 2523, Lote 1, de la manzana 14, del fraccionamiento de la sabalilla Etapa 4 en Chihuahua, Chihuahua, el cual tiene una superficie total de 154.0300 metros cuadrados", inscripción Número 108, folio 112, libro 4494, sección Primera en Chihuahua, Chihuahua, fecha 22 veintidós de mayo de 2008 dos mil ocho. Títular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado dentro del presente juicio la parte demandada Emilio Silveira Rodríguez y Maribel Chávez Torres. Vaya y Postura Legal: Será base para el remate en esta segunda almoneda el importe de \$995,225.99 (novecientos noventa y cinco mil doscientos veinticinco pesos 99/100 moneda nacional), la cual corresponde a la cantidad que sirvió como base para la primera almoneda, menos la deducción del 10% diez por ciento señalada por el artículo 475 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil, y servirá como postura legal para esta segunda almoneda la cantidad de \$663,483.99 (seiscientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 99/100 moneda nacional), la cual constituye a las dos terceras partes de la cantidad que sirvió como base para el remate, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 479 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. Requisitos para participar: Aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$99,522.59 (noventa y nueve mil quinientos veintidós pesos 99/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio y el 1411 del Código de Comercio en cita. Publicidad.- Deberá publicarse 3 tres veces dentro de los próximos 14 días hábiles de los periódicos "El Porvenir", "El Norte", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero de éstos, el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Datos del asunto: Expediente judicial 105/2012, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por José Torres Martínez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Regional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banco Grupo Financiero, en contra de Emilio Silveira Rodríguez y Maribel Chávez Torres, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 04-cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

CIUDADANA SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA ROSALINDA RODRIGUEZ BELMARES. (10, 14 y 18)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 3 de julio del 2023 comparecieron los señores FLORENTINO BRIONES DOMINGUEZ, CARLOS BRIONES DOMINGUEZ, MARIA DEL CARMEN BRIONES DOMINGUEZ, MARIA TERESA BRIONES DOMINGUEZ, FERNANDO BRIONES DOMINGUEZ, MARIA OLGA BRIONES DOMINGUEZ, ALBERTO BRIONES DOMINGUEZ, MARTHA BRIONES DOMINGUEZ y FRANCISCA BRIONES DOMINGUEZ, quienes aceptaron el Testamento otorgado por el señor FLORENTINO BRIONES ALVAREZ, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 172,457 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 13,830, de fecha 25 de Agosto de 1999, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 51, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por EL SEÑOR FLORENTINO BRIONES ALVAREZ, en el cual designo como sus Únicos y Universales Herederos a sus hijos respectivamente, los señores FLORENTINO BRIONES DOMINGUEZ, CARLOS BRIONES DOMINGUEZ, MARIA DEL CARMEN BRIONES DOMINGUEZ, MARIA TERESA BRIONES DOMINGUEZ, FERNANDO BRIONES DOMINGUEZ, MARIA OLGA BRIONES DOMINGUEZ, ALBERTO BRIONES DOMINGUEZ, MARTHA BRIONES DOMINGUEZ y FRANCISCA BRIONES DOMINGUEZ, quienes aceptaron el Testamento otorgado por el señor FLORENTINO BRIONES ALVAREZ, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos, y a la señora MARIA DEL CARMEN BRIONES DOMINGUEZ, la designó como Albacea, quien procedió a aceptar dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario; b).- El Acta de Defunción Número 694 de fecha 2 de Agosto del 2021, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 6 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se acredita la defunción del señor FLORENTINO BRIONES ALVAREZ, quien falleció el día 7 de Julio del 2021, y c).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justificaron ser hijos del Autor de la Sucesión. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Doy FE. San Pedro Garza García, N.L., a 3 de Julio del 2023.

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53 GACJ-740414-PY8 (10 y 20)

Con fecha (2) dos días del mes de Junio del (2023) dos mil veintitrés, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TRIVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECE el señor JASINTO MARTINEZ GARCIA en su carácter de Heredero y Albacea del señor MARTIN MARTINEZ IBARRA a solicitar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA, del señor MARTIN MARTINEZ IBARRA, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome el efecto del acta de defunción del señor MARTIN MARTINEZ IBARRA, el cual se editó en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (30 y 10)

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores MERCEDES MARQUEZ CABRAL, M. CRUZ MARQUEZ CABRAL, MICHAELA MARQUEZ CABRAL, ROSA VELIA MARQUEZ CABRAL y YOLANDA MARQUEZ CABRAL, en su calidad de únicos y universales herederos, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de SIMON MARQUEZ RODRIGUEZ así mismo compareció designado como Albacea de dicha sucesión la señora YOLANDA MARQUEZ CABRAL y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,668-veintiseis mil seiscientos sesenta y ocho, de fecha 27-veintiseis de junio de 2023-dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. En presente constancia deberá publicarse en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (30 y 10)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 3 de julio del 2023, comparecieron los señores FLORENTINO BRIONES DOMINGUEZ, CARLOS BRIONES DOMINGUEZ, MARIA DEL CARMEN BRIONES DOMINGUEZ, MARIA TERESA BRIONES DOMINGUEZ, FERNANDO BRIONES DOMINGUEZ, MARIA OLGA BRIONES DOMINGUEZ, ALBERTO BRIONES DOMINGUEZ, MARTHA BRIONES DOMINGUEZ y FRANCISCA BRIONES DOMINGUEZ, a iniciar la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR FLORENTINO BRIONES ALVAREZ, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 172,458 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 13,834, de fecha 25 de Agosto de 1999, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 51, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora MARIA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ ROJAS, en el cual designo como sus Únicos y Universales Herederos a sus hijos respectivamente, los señores FLORENTINO BRIONES DOMINGUEZ, CARLOS BRIONES DOMINGUEZ, MARIA DEL CARMEN BRIONES DOMINGUEZ, MARIA TERESA BRIONES DOMINGUEZ, FERNANDO BRIONES DOMINGUEZ, MARIA OLGA BRIONES DOMINGUEZ, ALBERTO BRIONES DOMINGUEZ, MARTHA BRIONES DOMINGUEZ, MARTHA BRIONES DOMINGUEZ y FRANCISCA BRIONES DOMINGUEZ, quienes aceptaron el Testamento otorgado por la señora MARIA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ ROJAS, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos, y a la señora MARIA DEL CARMEN BRIONES DOMINGUEZ, la designó como Albacea, quien procedió a aceptar dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario; b).- El Acta de Defunción Número 16017 (dieciséis mil diecisiete) de fecha 11 (once) de Octubre del 2022 (dos mil veintidós), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 (diez) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora MARIA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ ROJAS, acaecida el día 10 de Octubre del 2022, y c).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justificaron ser hijos del Autor de la Sucesión. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días, en los términos de los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Doy FE. San Pedro Garza García, N.L., a 3 de julio del 2023

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53 GACJ-740414-PY8 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 29 de Junio del 2023, comparecieron los señores ALEJANDRA DE LEÓN SEGOVIA, RODRIGO DE LEÓN SEGOVIA, ALVARO DE LEÓN SEGOVIA, CRISTINA DE LEÓN SEGOVIA, CELINA DE LEÓN LOZANO, JORGE DE LEÓN LOZANO y MAURICIO DE LEÓN LOZANO, quienes ocurrieron a iniciar administrativamente la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE Y ABUELO RESPECTIVAMENTE, EL SEÑOR LICENCIADO HÉCTOR LUIS DE LEÓN TORRES, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 172,363, de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 139,577, de fecha 10 de abril del año 2019 otorgada ante la fe del Suscrito Notario, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor LICENCIADO HÉCTOR LUIS DE LEÓN TORRES, en el cual designó como sus Únicos y Universales Herederos a sus hijos los señores ALEJANDRA DE LEÓN SEGOVIA, RODRIGO DE LEÓN SEGOVIA, ALVARO DE LEÓN SEGOVIA, CRISTINA DE LEÓN SEGOVIA, CELINA DE LEÓN LOZANO, JORGE DE LEÓN LOZANO y MAURICIO DE LEÓN LOZANO, quienes otorgaron el presente Testamento, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los bienes que forman el Haber Hereditario. b).- El Acta de Defunción Número 7677, de fecha 31 de marzo del 2023, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor HÉCTOR LUIS DE LEÓN TORRES acaecido el día 30 de marzo del 2023. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Doy FE. San Pedro Garza García, N.L., a 29 de Junio del 2023.

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030-4S7 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 30 de Junio del 2023, comparecieron los señores MANUEL PASCUAL AGRAMON REYNOSA, MARIA LIDIA AGRAMON SILVA, MARIA DEL SOCORRO AGRAMON SILVA, MANUEL AGRAMON SILVA, MARGARITA AGRAMON SILVA, MARIA CRISTINA AGRAMON SILVA, LAURA NELLY AGRAMON SILVA, ERIKA MARIBEL AGRAMON SILVA, CLAUDIA JANETH AGRAMON SILVA, quienes ocurrieron a iniciar LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSA Y MADRE RESPECTIVAMENTE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES SILVA FONSECA, también conocida como MA. DE LOS ANGELES SILVA DE AGRAMON, MA. DE LOS ANGELES SILVA FONSECA y MA. DE LOS ANGELES SILVA DE A., lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 172,439 de la que se desprende que me exhibió los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 2962 de fecha 30 de Julio de 2020, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora MARIA DE LOS ANGELES SILVA FONSECA, acaecida el día 24 de Julio de 2020; b).- El Acta de Matrimonio número 410 de fecha 28 de Abril de 1961, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 04, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita que la señora MARIA DE LOS ANGELES SILVA FONSECA, estuvo casada con el señor MANUEL PASCUAL AGRAMON REYNOSA, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal; c).- Las Actas de Nacimiento de los señores MARIA LIDIA AGRAMON SILVA, MARIA DEL SOCORRO AGRAMON SILVA, MANUEL AGRAMON SILVA, MARICELA AGRAMON SILVA, MARIA CRISTINA AGRAMON SILVA, LAURA NELLY AGRAMON SILVA, ERIKA MARIBEL AGRAMON SILVA, CLAUDIA JANETH AGRAMON SILVA, JAVIER ALEJANDRO AGRAMON SILVA con lo que justificaron ser hijos de la Autora de la Sucesión, y se reconocieron como sus Únicos y Universales Herederos. Y se designó al señor MANUEL PASCUAL AGRAMON REYNOSA como Albacea de la mencionada Sucesión, quien protesto su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Doy FE. San Pedro Garza García, N.L., a 03 de Julio del 2023.

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53 GACJ-740414-PY8 (10 y 20)

El día (23) veintitrés de Junio del (2023) dos mil veintitrés, fue radicada en forma Extrajudicial mediante el acta fuera de protocolo número 410 de la Sucesión Legítima Extrajudicial a Bienes de ROBERTO RODRIGUEZ VILLANUEVA, promovido por el señor JUAN CARRANZA SIFUENTES, en representación del señor JOSE ROBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ, señora SONIA AIDE RODRIGUEZ SANCHEZ, señora JESY ISRAEL RODRIGUEZ SANCHEZ, señora BLANCA BERENICE RODRIGUEZ SANCHEZ y señora BLANCA ESTELA SANCHEZ HEREDIA. Por lo que en los términos del Artículo 862, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, se designó a conocer en esta forma de diez en diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León lo que se solicita siendo el día (23) veintitrés del mes de Junio del año (2023) dos mil veintitrés. Doy FE. LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMAN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40 FEGJ-640427-GI7 (30 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado JAVIER GARCIA GARZA, Notario Público Suplente adscrito a la Notaría Pública número 89, de la cual es Titular el Señor Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, con residencia en Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 23-veintitrés de Mayo del 2023-dos mil veintitrés, se presentó ante la fe del LIC. DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO la Señora VIRGINIA IDALIA DAVALOS GONZÁLEZ también conocida como VIRGINIA IDALIA DAVALOS DE LOZANO, con el fin de iniciar la Tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SALVADOR LOZANO ALVARADO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y el Primer Testimonio de su Testamento, mismo que obra en la Escritura Pública Número 3,363-tres mil trescientos sesenta y tres, de fecha 1º-primero de Junio de 1989-mil novecientos ochenta y nueve, pasada ante la fe del Licenciado Juan José Flores Rodríguez, quien fuera Notario Público Titular de la Notaría Pública número 28-veintiocho con domicilio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León y que ejerció en el Primer Distrito Registral en el Estado, siendo testigo dicho instrumento se designó a la Señora VIRGINIA IDALIA DAVALOS DE LOZANO como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y como ALBACEA, cargos que le fueron conferidos en el señalado documento y los cuales, se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. El presente Edicto deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces, de diez en diez días, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 5 de Julio del 2023

LICENCIADO JAVIER GARCIA GARZA NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 89 (10 y 20)

EDICTO

Con fecha 30-treinta de Junio del 2023-dos mil veintitrés, se editó en esta Notaría Pública número sesenta y uno a mi cargo, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, mediante acta fuera de protocolo número (61/18,790/23) sesenta y uno diagonal dieciocho mil setecientos noventa diagonal veintitrés, el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora MARIA HORTENCIA SALAZAR PEÑA, promovido por sus hijos los señores EVANGELINA, YOLANDA, ANTONIO, GERARDO, MARIA ESTHER, OLGA, GLORIA, HECTOR, MARIO ALBERTO y JAVIER, todos de apellidos GARCIA SALAZAR, en su carácter únicos y universales herederos, además la primera en su carácter de albacea y ejecutora testamentaria de dicha sucesión, quienes declararon que "... que en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, que es su única y expresa voluntad hacer constar que: a.- Se reconocen como las personas que dicen ser, que no existe en ellos incapacidad legal alguna para heredar ni les consta nada en contrario. b.- Aceptan la herencia en los términos señalados en el testamento. c.- Ser los únicos y universales herederos nombrados, por lo tanto tener sólo ellos derechos hereditarios sobre la masa hereditaria y; d.- Manifiesta la señora EVANGELINA GARCÍA SALAZAR, que acepta el cargo de Albacea y Ejecutora Testamentaria que se le confiere en este acto, procediendo en tal carácter a formular el proyecto de inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario, con lo que los comparecientes manifiestan su total conformidad". El suscrito Notario en los términos de los artículos 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. - Doy Fe.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de Julio de 2023.

LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA BUENOSTRO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 61 ROBNS810257L8 (10 y 20)

EDICTO

Con fecha 28-veintiocho de Junio del 2023-dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública número 61 sesenta y uno a mi cargo, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, mediante acta fuera de protocolo número (61/18,787/23) sesenta y uno diagonal dieciocho mil setecientos sesenta y ocho dieciséis veintitrés, el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora JUANA FRANCISCA TOVAR FAZ, promovido por CESAR PEDRO TOVAR FAZ y MARÍA ELENA COSTILLA FLORES, en su carácter únicos y universales herederos, además la última en su carácter de albacea y ejecutora testamentaria de dicha sucesión, quienes declararon que: "que en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, es su única y expresa voluntad hacer constar que: a.- Se reconocen indubitablemente como las personas que dicen ser, que no existe en ellos incapacidad legal alguna para heredar ni les consta nada en contrario. b.- Aceptar la herencia en los términos señalados en el testamento. c.- Ser los únicos y universales herederos nombrados, por lo tanto tener sólo ellos derechos hereditarios sobre la masa hereditaria y; d.- Que la señora MARÍA ELENA COSTILLA FLORES, acepta el cargo de Albacea y Ejecutora Testamentaria que se le confiere en este acto, procediendo en tal carácter a formular el proyecto de inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario, con lo que los comparecientes manifiestan su total conformidad". El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. - Doy Fe.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de Julio de 2023.

LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA BUENOSTRO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 61 ROBNS810257L8 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18 dieciocho de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo SUCESION LEGITIMA a bienes de la señora MA. ASUNCION ALVARADO AVILA, también conocida como MARIA ASUNCION ALVARADO AVILA, quien falleció el día 28 veintiocho de Mayo de 2021 dos mil veintiocho, habiendo comparecido Los señores GERARDO CERDA RENDON, MARIA SYLVIA CERDA ALVARADO, ALMA NELLY CERDA ALVARADO, PATRICIA GUADALUPE CERDA ALVARADO, FRANCISCO GERARDO CERDA ALVARADO, CARLOS CESAR CERDA ALVARADO, SANDRA DEYANIRA CERDA ALVARADO, esposo e hijos de la de cujus, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. En el acto en mención los señores GERARDO CERDA RENDON, MARIA SYLVIA CERDA ALVARADO, ALMA NELLY CERDA ALVARADO, PATRICIA GUADALUPE CERDA ALVARADO, FRANCISCO GERARDO CERDA ALVARADO, y SANDRA DEYANIRA CERDA ALVARADO, REPUDIARON LA HERENCIA que les fue conferida, reconociéndola como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS al señor CARLOS CESAR CERDA ALVARADO, quien en el mencionado acto ACEPTO LA HERENCIA QUE LE FUE CONFERIDA, designándole así como el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO. En el mismo acto se designó al señor CARLOS CESAR CERDA ALVARADO, como ALBACEA de la mencionada Sucesión, quien en el mencionado acto aceptó dicho cargo que le fue conferido, por lo anterior Deseo a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones, que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. ATENTAMENTE

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 115 GAGG-710817-KN3 (30 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA con comparecieron las señoras ROSA MARIA RAMIREZ FUANTOS y CATALINA RAMIREZ FUANTOS, reconociéndose como su HEREDEROS las señoras ROSA MARIA RAMIREZ FUANTOS y CATALINA RAMIREZ FUANTOS y como ALBACEA la señora CATALINA RAMIREZ FUANTOS a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de la señora JESUS ASCENCION RAMIREZ CANIZALES, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,638 (veintiseis mil seiscientos treinta y ocho) de fecha 16 dieciséis de junio del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (30 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA compareció la señora ROSA MARIA RAMIREZ FUANTOS, reconociéndose como su HEREDERA SUSTITUTA Y ALBACEA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora CANDELARIA FUANTOS ALVARADO, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 27,637 (veintiseis mil seiscientos treinta y siete) de fecha 16 dieciséis de junio del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (30 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, CARLOS RAMIREZ GUTIERREZ y ZENAIÐA GUTIERREZ RAMIREZ, por sus propios derechos, en su carácter de padres del de cujus y herederos universales del autor de la sucesión y solicitando la TRAMITACION EN FORMA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE MANUEL RAMIREZ GUTIERREZ, exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en la Ciudad de Cadereyta Jiménez, del Estado de Nuevo León, en fecha (28) veintiocho de agosto de (2020) dos mil veinte. Manifiestan los comparecientes que aceptan el cargo de Herederos; y en oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.- Monterrey, N.L. a 22 de junio del 2023

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO NOTARIO PÚBLICO No. 119 SALR-690516-383 (30 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (08) ocho de junio de (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora MARTHA LOPEZ DE LA FUENTE VILLARREAL (también conocida como MARTHA LOPEZ DE LA FUENTE), habiendo comparecido los señores IVAN ENRIQUE GUERRERO LOPEZ DE LA FUENTE e ISMAEL EDUARDO GUERRERO LOPEZ DE LA FUENTE, el primero como albacea y ambos como herederos, el primero aceptando el cargo y ambos aceptando la herencia que les corresponde, manifiestando en la oportunidad, la forma acumulada de dicho Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 27 de junio del 2023.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 FOL-6704 de la Notaría Pública No. 28

NOTA: Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta. (30 y 10)

EDICTO

Mediante Escritura Pública número 21,678 veintiocho mil seiscientos setenta y ocho, de fecha 10 de Junio de 2023 dos mil veintitrés queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARIA OLIVIA ALVAREZ MARTINEZ DE GUERRA, denunciada por sus propios derechos los señores, en su carácter de Únicos y Universales Herederos el señor MANUEL DONATO RODRIGUEZ RUIZ, en su carácter de Albacea de todos sus bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 07 de Junio del 2023

LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS NOTARIO PÚBLICO No. 58 RODE-680319-KA6 (30 y 10)

EDICTO

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 58/5754/23, de fecha 14 catorce de Junio de 2023 dos mil veintitrés, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARIA OLIVIA ALVAREZ MARTINEZ DE GUERRA, denunciada por sus propios derechos los señores, en su carácter de Únicos y Universales Herederos GERARDO JUAN GUERRA ALVAREZ, ROSALINDA GUERRA ALVAREZ, ANTONIO MIGUEL GUERRA CASTRUITA y ANTONIO GUERRA ALVAREZ, en este último también en carácter de Albacea, de todos sus bienes, muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 05 de Mayo de 2023

LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS NOTARIO PÚBLICO No. 58 RODE-680319-KA6 (30 y 10)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/7885/23, el señor ALVARO TORRES ACUNA como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y la señora MARIA ESPERANZA ACUNA GOMEZ, como ALBACEA, denunciando la Sucesión de Intestado a bienes del señor ALVARO TORRES MARTINEZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 27 de Octubre del 2015, exhibiéndome el Acta de Defunción. Así mismo manifiestando que acepta los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el Periódico El Porvenir, que se edita en los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L., A 9 DE JUNIO DEL 2023.

LIC. ROGELIO CANTU GARZA NOTARIO PÚBLICO No. 64 CAGR-800620-IC7 (30 y 10)

AVISO NOTARIAL

Por medio de la presente le informo que el día 19-dieinueve de Junio del año 2023 (dos mil veintitrés), a solicitud de los Herederos los señores MIGUEL ANGEL MORALES URBINA e IRMA DEL ROBLE MORALES URBINA, el primero en su carácter de Albacea y la segunda como heredera, respectivamente y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se declaró abierta la SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE BACILIA URBINA LOPES, ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 039/36,766/23 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DIAGONAL VEINTITRÉS), a los 19-dieinueve de Junio del año 2023 (dos mil veintitrés) Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción, así como las Actas de nacimiento de las herederas, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, el señor MIGUEL ANGEL MORALES URBINA, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido por los herederos protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a 19 de Junio del 2023</

EDICTO

Con fecha 26 (veintiséis) de junio de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública Número 29.676 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor LUIS MANUEL MESA SALINAS, quien falleció; el día 22 (veintidós) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), expresando la señora MARÍA GUADALUPE GARZA CANTÚ, que por sus propios derechos, que acepta la herencia; así como el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 26 de junio de 2023.
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF670817-RK9
(30 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 veintitrés de Junio de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo el Juicio de Intestado de la señorita BEATRIZ CISNEROS FARIAS, compareciendo el señor Licenciado GERMAN CISNEROS FARIAS, y el señor HERACLEO VICTOR CISNEROS FARIAS, manifestando ser los Únicos y Universales Herederos, deduciendo sus derechos hereditarios, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, y designando como Albacea al señor HERACLEO VICTOR CISNEROS FARIAS, quien aceptó y protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 26 de Junio de 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(30 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (23) veintitrés de Junio de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio Testamentario de la señora ORFELINDA LOZANO LOZANO, también conocida como ORFELINDA LOZANO DE GALAVIZ, habiendo comparecido la señora Licenciada VALERIA GALAVIZ LOZANO, la señora ANA CECILIA GALAVIZ LOZANO, la señora IRIS ANNABEL GALAVIZ LOZANO, y la señora MARISOL GALAVIZ LOZANO, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y de Albacea además la segunda de las mencionadas, designadas en el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 3,429 tres mil cuatrocientos veintinueve de fecha 29 veintinueve de Septiembre de 2015 dos mil quince, ante la Fe de la Licenciada María Magdalena Ovalle Garza, Notario Público Número 114 ciento catorce de esta Ciudad, manifestando que reconocían la validez del Testamento Público otorgado por la autora de la Sucesión, aceptaban la herencia y la señora ANA CECILIA GALAVIZ LOZANO el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y agregando que en su oportunidad formará el Inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.-

Monterrey, Nuevo León, 26 de Junio del 2023
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(30 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (13) trece de Junio de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio Testamentario Acumulado del señor VENUSTIANO ESTRADA LUIS y de la señora MARIA GABRIELA MATA RAMIREZ, también conocida como MA. GABRIELA MATA RAMIREZ y MARIA GABRIELA MATA DE ESTRADA, habiendo comparecido la señorita MA. DE JESUS MATA GONZALEZ, instituida como Heredera en los Testamentos Públicos Abiertos otorgados por los autores de la Sucesión, en las Escrituras Públicas Números 13,975 trece mil novecientos setenta y cinco de fecha 5 cinco de Junio del 2007 dos mil siete, ante la fe del Licenciado Enrique J. Kuri Gallardo, Titular de la Notaría Pública Número 84 ochenta y cuatro de esta Ciudad; y 13,979 trece mil novecientos setenta y nueve de fecha 5 cinco de Junio de 2007 dos mil siete ante el mismo Fedatario Público; manifestando que reconocía la validez de ambos Testamentos, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido en su favor, y que en su oportunidad formará el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.-

Monterrey, Nuevo León, 13 de Junio del 2023
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(30 y 10)

EDICTO

Francisco Javier Heriberto Lerma Martínez y Alberto Alcocer Lozano, domicilio ignorado. En fecha 02 dos de diciembre de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite el expediente judicial número 1047/2020, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial, promovido por José de Jesús Piedra Vega y María Elena Rodríguez Martínez en contra de Francisco Javier Heriberto Lerma Martínez y Alberto Alcocer Lozano, al haberse realizado la búsqueda de los interpellados, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha 18 dieciocho de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó notificar a Francisco Javier Heriberto Lerma Martínez y Alberto Alcocer Lozano, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de hacerles del conocimiento sobre los conceptos precisados en el escrito inicial, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERANA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(6, 7 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de Junio de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número 3,523, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Testamentaria a Bienes de la "De Cujus" RAMONA REYES RÍOS, denunciada por MARÍA YOLANDA GARCÍA REYES, CARLOS NAVA REYES y JORGE ALEJANDRO NAVA REYES, quienes aceptaron la herencia, se reconocieron sus derechos hereditarios, y la ciudadana MARÍA YOLANDA GARCÍA REYES aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 20 de Junio de 2023.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha del 22 de Junio del 2023, ante mi Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores TERESA DE JESUS RANGEL QUINTANILLA, FRANCISCO JAVIER RANGEL QUINTANILLA, JESUS ESTEBAN RANGEL CARDENAS y MARIA DE LOS ANGELES QUINTANILLA JUAREZ a fin de promover la Tramitación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Legítimo Acumulado a bienes de los señores JESUS ESTEBAN RANGEL NARVAEZ y FELIPE DE JESUS RANGEL QUINTANILLA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto la acta del Registro Civil de Defunción del autor de la sucesión, quienes fallecieron los días 25 de Mayo del 2023 y 09 de Noviembre del 2022 respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 23 de Junio de 2023.
LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
CACG-720629-9G4
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (09) nueve días del mes de Junio del (2023) dos mil veintitrés, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON los señores JOSE LUIS ORTIZ LEAL Y JOSE ABRAHAM ORTIZ LEAL a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INSTANTANEA, de su extinto padre el señor JOSE LUIS ORTIZ CHAIRES, también conocido como JOSE LUIS ORTIZ, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto la acta de defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día (24) veinticuatro de Noviembre de (2021) dos mil veintuno. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de Junio de 2023.
ATENTAMENTE
LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 30 (treinta) de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/3084/2023, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes del señor FERNANDO EDUARDO MATA RODRIGUEZ, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 5 de julio de 2023.
LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53.
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 1º (primero) de julio del año 2023 (dos mil veintitrés) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/3269/2023, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO, a bienes de los señores ROBERTO GARZA GARCÍA y MARGARITA ACOSTA PEÑA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría, debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 3 de julio de 2023.
LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53.
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

En fecha 03 de Julio del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de protocolo Número 100/206,382/2023 del Juicio sobre Sucesión Intestamentario Notarial a bienes de la señora MARIA ZEPEDA GARCIA, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del código de procedimiento Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León a 03 de Julio del 2023.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

En fecha 03 de Julio del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de protocolo Número 100/206,381/2023 del Juicio sobre Sucesión Intestamentario Notarial Acumulada a bienes del señor JOSE GONZALEZ ORTIZ y señora ODILIA CANTU DE GONZALEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del código de procedimiento Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León a 03 de Julio del 2023.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 712 de fecha 16 de mayo de 2023, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Legítima a bienes del señor ROGELIO VELA VILLA NUEVA, quienes reconocen ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del Autor de la Sucesión y quienes aceptan la herencia, además JORGE ROGELIO VELA VILLANUEVA, comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 5 de julio de 2023
LICENCIADA CRISTINA GUADALUPE OCAÑAS MÉNDEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 42
OAMC690921LW3
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha del 23 de Junio del 2023, ante mi Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores OTONIEL GARCÍA VERA y NOELIA GARCÍA VERA a fin de solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA a bienes de los señores VENANCIO GARCIA CANTÚ también conocido como VENANCIO GARCIA y/o BENANCIO GARCIA y señora CORINA VERA SALINAS también conocida como CORINA VERA y/o CORINA VERA GARCIA, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron los días 23 de Junio del 2019 y 02 de Septiembre del 2010. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 23 de Junio de 2023.
LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO No. 88
CACG720629 9G4
(10 y 20)

EDICTO

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/63,647/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO DONALDO ARMANDO MALDONADO MARTINEZ COMO HEREDERO Y ALBACEA, DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SANTOS MARTINEZ CANTU y/o MARIA SANTOS MARTINEZ CANTU E INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE VICTORIA MARTINEZ CANTU Y GENOVEVA MARTINEZ CANTU QUIENES FALLECIERON EL DIA 13 DE ENERO DE 1988, 21 DE JUNIO DE 1981 Y 28 DE FEBRERO DE 1980 RESPECTIVAMENTE Y EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASÍ MISMO EXPRESA QUE VAN A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTADO ACUMULADO. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARÁN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.-

MONTERREY, N.L., A 27 DE JUNIO DE 2023
LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NUM. 40
TITULAR
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 ocho días del mes de Junio del 2023 dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/10,089/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL OCHENTA Y NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentó en esta Notaría el señor JULIO SALINAS MONTEMAYOR en su carácter de único y universal heredero, así como también en su carácter de Ejecutor y Albacea Testamentaria. Exhibió el Acta de Defunción y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus, relativo a la Sucesión a bienes de la señora JOSEFA MONTEMAYOR VILLARREAL. Asimismo el compareciente, acepta la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 8 de Junio del 2023
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito los señores MIGUEL, MARIA GUADALUPE, MARTHA MARGARITA todos de apellidos OVIEDO PRESAS, a denuncia el JUICIO SUCESORIO INSTANTANEO A Bienes de JOSE JULIAN OVIEDO PRESAS, presentándose el Acta de Defunción del de cujus, reconociéndose a los suscritos como Únicos y Universales Herederos y como Albacea de la Sucesión, quienes aceptan la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiestan que procederán a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.- ATENTAMENTE

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 05 DE JULIO DEL 2023.
LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PÚBLICO No. 151
ROHJ-670113-V81
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 (cinco) de Julio del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1218/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE HOMERO VELAZQUEZ MONTES, promovido por la señora ANA MARIA MENDOZA SALAZAR, señora MARTHA NELLY VELAZQUEZ MENDOZA, señorita MIRIAM ELIZABETH VELAZQUEZ MENDOZA, señorita ANA KARI-NA VELAZQUEZ MENDOZA y señorita MARIA DEL ROSARIO VELAZQUEZ MENDOZA, la primera en su carácter de cónyuge superviviente y los restantes en su carácter de hijas legítimas del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 05 de Julio del 2023
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor RICARDO ENRIQUEZ, en su carácter de Heredero y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JOSE EMETERIO ENRIQUEZ MORENO quien también se ostentaba como JOSE EMETERIO ENRIQUEZ, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como sus herederos a los señores RICARDO ENRIQUEZ y al señor MANUEL GARCIA ENRIQUEZ. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al señor RICARDO ENRIQUEZ, quien en este acto aceptó el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEON, A 04 DE JULIO DE 2023
LIC. JOSE JUAN DE DIOS CORDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (28) veintiocho de Junio del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes del señor RAFAEL PIÑA LLANAS y la señora VIRGINIA ORTÍZ JIMÉNEZ, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 28 de Junio del 2023.

LIC. RAÚL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
(30 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (20) veinte de Junio del (2023) dos mil veintitrés, se RADICO en esta notaría de la cual es titular la Licenciada ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES en Escritura Pública Número (16,073) dieciséis mil setenta y tres, LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA LUISA GARZA VELA (También conocida como MARIA LUISA GARZA DE SAENZ) habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos los señores AARON SERGIO SAENZ GARZA y ARGELIA SAENZ GARZA, así como en representación de sus hermanos los señores RODOLFO SAENZ GARZA y NORMA SAENZ GARZA, como hijos legítimos de la autora de la Sucesión, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Únicos y Universales Herederos a los señores RODOLFO SAENZ GARZA, NORMA SAENZ GARZA, AARON SERGIO SAENZ GARZA y ARGELIA SAENZ GARZA y además esta última como Albacea, se le tomo protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de Junio del 2023.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(30 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 20 de Junio del 2023, se RADICO en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número (17,073) diecisiete mil setenta y tres, las Sucesiones Acumuladas Testamentarias a Bienes del señor JAIME GARCIA FLORES y a bienes de la señora IRMA CAVAZOS TAMEZ, habiendo comparecido los señores ABEL, JUAN JOSÉ, GERARDO, JAVIER, ADRIANA PATRICIA e IRMA BEATRIZ, todos de apellidos GARCIA CAVAZOS, como Herederos y legatarios, designados en los testamentos públicos abierto, otorgados , los señores JAIME GARCIA FLORES e IRMA CAVAZOS TAMEZ, y además comparecen con legatarios las señoras MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ RODRIGUEZ y GALDINA ROCHA ROCHA, designadas dentro de la disposición testamentaria otorgada por la señora IRMA CAVAZOS TAMEZ, y además el Señor ABEL GARCIA CAVAZOS, en su carácter de albacea designado en ambos Testamentos Públicos Abiertos por las Escrituras Públicas número (6,115) seis mil ciento quince, de fecha (24) veinticuatro de Septiembre de (2009) dos mil nueve pasada ante la fe del licenciado Alejandro Zapata González Notario Público Titular de la Notaría (17), y la segunda Escritura Pública número (59,530) cincuenta y nueve mil quinientos treinta, de fecha (20) veinte de Febrero de (2018) dos mil dieciocho, pasada ante la fe del licenciado Everardo Alanís Guerra Notario Público titular de la Notaría (96). Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. 20 de Junio del 2023
LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67
GAVA-740318-CT8
(30 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 (veintitrés) de Junio del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1203/2023, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor REYNALDO SOBREVILLA CUEVA, promovido por la señora NORMA YOLANDA RAMOS QUINTANILLA, la señora MELISSA YOLANDA SOBREVILLA RAMOS y la señora KARLA LIZETH SOBREVILLA RAMOS, la primera en su carácter de cónyuge superviviente y las restantes en su carácter de hijas legítimas del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 05 de Julio de 2023.
LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

El 4 de julio del 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR HERMENEGILDO VILLANUEVA GARCIA Y DE LA SEÑORA GUEDELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, ASÍ COMO LA SUCESION INSTANTANEA BIENES DE LA SEÑORA GUEDELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, el señor HERMENEGILDO VILLANUEVA GARCIA falleció en Monterrey, Nuevo León, el día (21) veintuno de enero de (2000) dos mil y la señora GUEDELIA GONZALEZ RODRIGUEZ, quien falleciera en Monterrey Nuevo León el día (17) diecisiete de diciembre del (2006) dos mil seis. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario los señores HERMENEGILDO VILLANUEVA GONZALEZ, GERARDO VILLANUEVA GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN LAURA VILLANUEVA GONZALEZ, GILBERTO VILLANUEVA BARRIENTOS, ELSA PATRICIA VILLANUEVA BARRIENTOS, e IVAN VILLANUEVA BARRIENTOS todos por sus propios derechos y este último además en representación de AZAEL VILLANUEVA BARRIENTOS, solicitando iniciar el trámite sucesorio correspondiente, dando a conocer a través de esta publicación, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo.

Monterrey Nuevo León, 4 de julio del 2023
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

El 04 de julio del 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE DE JESUS FLORES VELAZQUEZ, el señor JOSE DE JESUS VELAZQUEZ quien falleció en esta Ciudad, el día (28) veintiocho de junio del (2023) dos mil veintitrés y la señora ENEDLIA MARTINEZ MARROQUIN falleció en esta Ciudad, el día (16) dieciséis de noviembre de (1990) mil novecientos noventa. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario la señora NORA HERMANDEZ GARCIA, solicitando iniciar el trámite sucesorio correspondiente, dando a conocer a través de esta publicación, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo.

Monterrey Nuevo León, a 5 de julio del 2023
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

El día 23 de Junio del 2023, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor del señor CESAR EMILIO GUAJARDO SERRANO, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de la señora MARIA ALEJANDRA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, quien acepta la herencia así como el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 10 DE JULIO DE 2023

Asegura Ucrania que usará racimo solo para desocupar su territorio

Kiev, Ucrania / Especial

El ministro de Defensa ucraniano, Oleksii Reznikov, acogió con satisfacción la decisión de Estados Unidos de enviar bombas de racimo a Kiev, afirmando que ayudaría a desocupar el territorio de su país, pero prometió que las municiones no se utilizarían en Rusia.

Estados Unidos anunció el viernes que suministrará a Ucrania municiones de racimo para su contraofensiva contra las fuerzas de ocupación rusas.

Reznikov dijo que las municiones ayudarían a salvar vidas de los soldados ucranianos, y añadió que Kiev mantendría un estricto registro de su uso e intercambiaría información con sus socios.

“Nuestra posición es simple: necesitamos liberar nuestros territorios temporalmente ocupados y salvar las vidas de nuestro pueblo”, escribió Reznikov en Twitter. “Ucrania utilizará estas municiones sólo para liberar nuestros territorios internacionalmente reconocidos. Estas municiones no se utilizarán en el territorio oficialmente reconocido de Rusia”.

Las municiones de racimo están prohibidas por más de 100 países.



El ministro de Defensa ucraniano aplaudió la decisión de Estados Unidos de enviarle bombas con dicho compuesto, en el marco de la guerra.

Suelen liberar un gran número de bombetas que pueden matar indiscriminadamente en una amplia zona, y las que no explotan suponen un peligro durante décadas.

Reznikov dijo que los militares no utilizarían municiones de racimo en zonas urbanas y que sólo las emplearían “para romper las líneas defensivas enemigas”.

Rusia, Ucrania y Estados Unidos no han firmado la Convención sobre Municiones de Racimo, que prohíbe la producción, uso, almacenamiento, y transferencia de estas armas.

“Seguiremos haciendo lo que nos corresponde para apoyar a Ucrania contra la invasión ilegal y no provocada de Rusia”, declaró el funcionario a la prensa el sábado.

RECUERDA CAMBOYA SU 'DOLOROSA EXPERIENCIA'

El primer ministro camboyano, Hun Sen, advirtió ayer a Ucrania contra el uso de bombas de racimo, recordando la “experiencia dolorosa” de su país en la década de 1970.

“Sería el mayor peligro para los ucranianos durante muchos años, incluso hasta cien, si se usaran bombas de racimo en las áreas ocupadas por Rusia en territorio ucraniano”.

Hun Sen, primer ministro camboyano, citando la “dolorosa experiencia” de su país.

Estados Unidos lanzó millones de bombas sobre Camboya y Laos durante la guerra de Vietnam en las décadas de 1960 y 1970 en un intento de atacar bases comunistas.

“Por compasión por el pueblo ucraniano, pido al presidente de Estados Unidos, como proveedor, y al presidente de Ucrania, como receptor, que no utilicen bombas de racimo en la guerra porque las verdaderas víctimas serán los ucranianos”.



Al menos una persona murió por dicho fenómeno meteorológico.

Potentes lluvias causan estragos en Nueva York

Nueva York, EUA / Especial

Las lluvias torrenciales que cayeron este domingo 9 de julio en la parte baja del valle del río Hudson y que dejaron carreteras y casas inundadas en los condados de Rockland, Putnam y Orange de Nueva York, ocasionaron que se emitiera una inusual alerta de emergencia que pide a las personas evitar viajar y a mudarse a terrenos más altos.

Los medios de televisión locales informaron que cayeron casi 30 centímetros de lluvia en el área al norte de la ciudad de Nueva York y hubo informes de autos arrastrados por la lluvia.

La policía cerró las carreteras y emitió una rara emergencia de inundación repentina, diciéndoles a los residentes que se trasladaran a terrenos más altos y evitaran viajar, informaron los medios locales.

Las tormentas han anegado una gran parte del valle de Hudson, entre otras regiones. Según informes preliminares, las lluvias atípicas inundaron varias casas, provocaron deslizamientos de tierra y el cierre de tramos de las principales vialidades.

Condados como Orange, Putnam, Rockland y Westchester han sido algunos de los más afectados. Incluso, la Academia Militar de Estados Unidos en West Point, una de las más antiguas y que alberga a unos 4 mil 200 estudiantes se inundó, dejando autos destruidos por el agua, mientras casas residenciales quedaron sumergidas.

Los daños materiales por las lluvias de este domingo aún no han sido cuantificadas, ya que las precipitaciones continuaban cayendo hasta la noche.

Arriba Biden a Londres; se reunirá con Carlos III

Londres, Inglaterra / Especial

El presidente estadounidense Joe Biden arribó a Londres, donde hoy buscará profundizar sus relaciones con el rey Carlos y el primer ministro británico, Rishi Sunak, en sendas reuniones en las que se espera que Ucrania y el cambio climático dominen la agenda.

Biden aterrizó la noche del domingo en la capital británica para iniciar un viaje a tres países que incluirá la cumbre de la OTAN en Lituania para mostrar su solidaridad con Ucrania en su lucha contra la invasión de Rusia.

El lunes, en el castillo de Windsor, el presidente de 80 años y el Rey, de 74, debatirán cómo impulsar la inversión privada para enfrentar la amenaza del cambio climático.

“El presidente siente un gran respeto por el compromiso del Rey, que ha sido una voz clara sobre la cuestión climática

en particular”, dijo a la prensa Jake Sullivan, asesor de seguridad nacional a bordo del Air Force One el domingo.

Sullivan dijo que Biden espera profundizar su relación personal con el rey Carlos y agregó que ambos líderes -que no se conocen bien- mantuvieron una conversación telefónica a principios este año que describió como “increíblemente cálida”.

CITA EN DOWNING STREET

Biden también visitará el lunes el número 10 de Downing Street para su quinta reunión con Sunak en otros tantos meses.

Sullivan dijo que la visita es más una continuación de una larga conversación que una reunión formal.

Será la primera visita de primera visita de Biden a Downing Street como presidente. El líder demócrata, que despegó a bordo del Air Force One desde una base militar en Delaware, concluirá



El presidente estadounidense buscará profundizar sus relaciones con el rey.

su viaje con una visita al nuevo miembro de la Alianza Atlántica, Finlandia.

Pero el momento neurálgico de la gira de Joe Biden será la cumbre de la OTAN del martes y miércoles en la capital lituana, Vilna, donde los aliados

occidentales discutirán sobre el apoyo a Ucrania contra la invasión rusa.

El demócrata espera aprovechar la oportunidad para convencer a Turquía de que acepte la candidatura de Suecia a la OTAN.

Mujeres en Irán ya podrán ir a partidos de fútbol

Teherán, Irán / Especial

Las mujeres iraníes fueron autorizadas a presenciar partidos de fútbol masculino en los estadios después de que estuviera prohibido durante más de cuatro décadas, anunció este domingo una autoridad deportiva.

“Una de las características principales de esta temporada es que las mujeres podrán entrar en los estadios”, afirmó el presidente de la Federación de Fútbol de Irán, Mehdi Taj.

El dirigente hizo el anuncio durante la ceremonia -televisada en directo- de sorteo del programa del torneo, que comenzará el mes próximo con 16 equipos, según la agencia de noticias AFP.

La República Islámica prohíbe desde hace más de 40 años el acceso de las mujeres a los partidos de fútbol masculino, con algunas excepciones.

Los religiosos, que juegan un papel clave en las decisiones que se toman en el país, consideran que las mujeres deben evitar estar en un entorno masculino y ver a hombres en ropa deportiva, con pantalones cortos.

En octubre de 2019, cerca de 4.000 mujeres iraníes pudieron asistir al partido de clasificación de Irán para el Mundial de 2022 con Camboya, en el estadio Azadi, de Teherán, por primera vez desde la Revolución de 1979, donde los locales vencieron 14 a 0. Asimismo, en agosto de 2022, las



Por más de cuatro décadas estuvieron excluidas del deporte masculino.

mujeres fueron autorizadas de manera excepcional a asistir a un partido del campeonato de fútbol en Teherán.

Taj precisó que algunos estadios de las ciudades de Isfahán, Kermán (ambas en el centro del país) y Ahvaz (en el oeste) están “listos” para acoger a mujeres durante los partidos, pero no

mencionó ningún estadio en Teherán.

Irán afrontó una creciente presión para permitir la entrada de mujeres a los partidos tras la muerte en 2019 de la aficionada Sahar Khodayari, que se inmoló por miedo a ser encarcelada tras intentar asistir a un partido disfrazada de hombre.

Crea papa 21 nuevos cardenales

Ciudad del Vaticano / El Universal

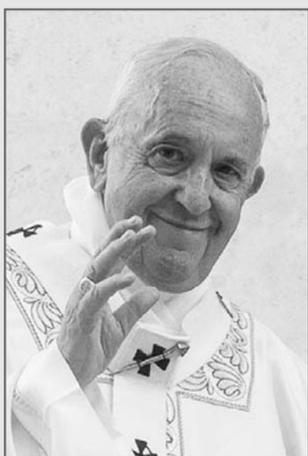
El papa Francisco anunció este domingo la creación de 21 nuevos cardenales, entre los que se encuentran tres argentinos, un colombiano y un venezolano.

“Me alegra anunciarles que el próximo 30 de septiembre celebrará un Consistorio para la creación de nuevos cardenales”, anunció el papa, tras su rezo semanal del Ángelus desde la ventana del Palacio Apostólico en la Plaza de San Pedro.

“Su procedencia expresa la universalidad de la Iglesia, que sigue proclamando el amor misericordioso de Dios a todos los hombres de la tierra”, añadió el pontífice.

Los argentinos son monseñor Víctor Manuel Fernández, Prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe; Ángel Sixto Rossi, arzobispo de Córdoba; y Luis Pascual Dri, confesor en el Santuario de Nuestra Señora de Pompeya pero que, por superar los 80 años, no podría participar en un eventual cónclave.

Entre los nuevos nombramientos figura también el arzobispo de Bogotá, el colombiano Luis José



Hay cinco latinoamericanos.

Rueda Aparicio; y el venezolano Diego Rafael Padrón Sánchez, arzobispo emérito de Cumaná. Este último, por su edad, no tendría derecho a voto.

En la lista aparecen también dos españoles: el nuevo arzobispo de Madrid, José Cobo Cano, y el rector mayor de los salesianos, Ángel Fernández Artime.

El Consistorio será el noveno para la creación de cardenales bajo el papa Francisco, que está en el décimo año de su papado.

Estas elecciones son seguidas de cerca, ya que los cardenales menores de 80 años participarán en la votación para nombrar al sucesor del papa argentino.



Ordenan a Estado entregar recursos a los municipios

Jorge Maldonado Díaz

El Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nuevo León amplió una suspensión dentro del expediente de la Controversia de Inconstitucionalidad 2/2023 que obligaría al Tribunal de Justicia Administrativa a abstenerse de interferir con la entrega de los recursos a los municipios por lo que tendría que revocar su determinación y evitar reincidir con actos similares.

Lo anterior luego de que la Tesorería Estatal incumpliera con los plazos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Egresos del Estado que establece la entrega de un fondo de \$2,500 millones de pesos a municipios de Nuevo León.

Este movimiento fue necesario debido a una suspensión emitida por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) para que se interrumpiera la entrega de dichos recursos.

La Controversia de Inconstitucionalidad fue presentada anteriormente por el Congreso del Estado debido a que el Gobernador del Estado emitió un reglamento especial para restringir discrecionalmente el acceso a los recursos del fondo municipal referido lo que invade la competencia del Poder Legislativo.

Al admitirse dicha controversia, el TSJ emitió una suspensión en la que se ordena a la Tesorería del Estado no privar a los municipios del acceso a los recursos económicos a los que en virtud de la Ley de Egresos tienen derecho, es esta suspensión la que ahora quedó ampliada para evitar que el TJA emita actos que interfieran con su cumplimiento.

Como se recordará, el 9 de enero de 2023 que por conducto del Tesorero Estatal se presenta un proyecto de Ley de Egresos al Congreso del Estado, mismo que incluye el fondo de 2 mil 500 millones para municipios.

La Ley de Egresos es aprobada y promulgada por el Go-



El Tribunal Superior de Justicia obligaría a su similar de Justicia Administrativa no interferir en el asunto

bernador del Estado, en los términos que se encuentra vigente, es decir, incluyendo el fondo municipal establecido en su artículo 98.

El Poder Ejecutivo hace una entrega parcial de los recursos correspondientes a cada uno de los municipios y o emite el Reglamento para la Presentación de Proyectos y Ministración de Recursos del Artículo 98 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Congreso del Estado y diferentes municipios (incluidos en el fondo municipal del artículo 98 de la Ley de Egresos) presentan Controversias de Inconstitucionalidad ante el TSJ contra el Reglamento emitido por el Poder Ejecutivo, mismo que se estima contrario a lo establecido en la ley.

Diferentes municipios presentan Juicios de Nulidad ante el TJA solicitando en ellos que se suspenda la entrega de recursos del fondo municipal ci-

tado; todos los juicios son desechados por las salas ordinarias primera, tercera y cuarta por notoriamente improcedentes, con excepción de uno, presentado por el municipio de El Carmen, turnado a la sala ordinaria segunda y admitido negando la suspensión.

El municipio de El Carmen recurre la negativa de la suspensión ante la Sala Superior del TJA, misma que resuelve por mayoría de votos otorgar la suspensión para efectos de que "se suspenda la transferencia de fondos previstos en el artículo 98 de la Ley de Egresos".

Luego de que el Tribunal de Justicia Administrativa informa al Tribunal Superior de Justicia sobre la suspensión emitida, este último advierte que es contraria a las suspensiones previamente emitidas dentro de las controversias de inconstitucionalidad, por lo que procede a ampliar la suspensión para obligar a la entrega de los recursos.



Un grupo de personas se manifestó en contra de los trabajos que se realizan

Tiene un avance significativo desmonte del Santa Catarina

César López, Jorge Maldonado y Alberto Medina

Decenas de árboles de diferentes especies derribados y un sinnúmero de vegetación retirada es saldo del significativo avance que registran las labores de desmonte en el Río Santa Catarina.

Apoyados con maquinaria pesada personal del Gobierno del Estado y de la CONAGUA realizan las labores desde el pasado viernes, llegando ya casi a un kilómetro de desmonte que se puede comenzar a observar desde el Parque Fundidora.

En diversos puntos se puede observar un gran número de árboles amontonados luego de haber sido talados.

Cabe mencionar que, de acuerdo a las autoridades estatales las labores se realizan de manera selectiva, ya que únicamente se retiran especies invasivas, sin embargo, parece todo lo contrario.

La zona de trabajo se encuentra custodiada por elementos de Fuerza Civil en diversos tramos.

Ambientalistas siguen reprobando las acciones, exigiendo a las autoridades que se paren por completo, ya que argumentan que

que se están retirando todas las especies.

"Exigimos que paren todo este ecosidido, es el único pulmón vivo que tenemos en el área metropolitana y está siendo atacado", dijo Julián Téllez, ecologista e integrante del colectivo "Por un medio ambiente sano en Monterrey".

"Es una total mentira que es una poda para prevenir inundaciones, al contrario todos los árboles ayudan a reducir la velocidad en el caudal en épocas de lluvia", añadió

Hasta la fecha, biólogos han registrado 652 especies de flora y fauna, aunque muchas de ellas están ocultas bajo el denso follaje que cubre al afluente en gran parte del área urbana.

Destacó la importancia de que la metropoli cuente con las condiciones actuales en las que se encuentra el Río Santa Catarina.

"Su vegetación es un pulmón natural para dotar de oxígeno a Monterrey, es un control natural de escurrimientos de agua en la ciudad", explicó.

"Gracias a su vegetación se capturan las partículas contaminantes del aire, conserva especies nativas de flora y fauna, además de ser un

factor principal para la regulación del clima".

SE OPONE GRLPRI

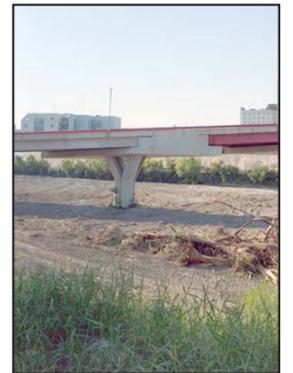
La bancada del PRI en el Congreso Local se declaró en contra de que se sigan tomando acciones unilaterales, porque ahora están afectando uno de los pulmones de la ciudad como lo es el desmonte que está sufriendo el Río Santa Catarina.

"Dichos trabajos se realizaron sin un consenso con la ciudadanía, expertos, ni muchos menos tomando en cuenta las diferentes posturas de las asociaciones ambientalistas, quienes sin duda tienen mucho que aportar y que han trabajado desde hace ya algún tiempo para proteger el río Santa Catarina, emblema de nuestra Ciudad".

PROTESTAN CIUDADANOS

Decenas de ciudadanos, integrantes de varios colectivos, desde ambientalistas, feministas, animalistas y ecologistas se reunieron para defender el Río Santa Catarina de un ecocidio por parte del Gobierno del Estado y Federal.

Al ver que desde esta semana arrancaron el desazolve, la comunidad regía se volcó hacia las calles a manifestarse en contra de estas acciones.



Una buena parte del lecho del río ya se ve completamente limpia sin vegetación



Carlos de la Fuente dijo que es urgente que el mandatario asista

Exige GLPAN presencia de Samuel en mesas de seguridad

Jorge Maldonado Díaz

Ante la ola de violencia que azota a la entidad, la bancada del PAN dijo que era urgente que el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda asista a las reuniones de seguridad para atender directamente el problema.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción dijo que en este momento la inseguridad en Nuevo León está por las nubes e incontrolable.

Por tal motivo, el líder de los legisladores panistas exigió al ejecutivo asistir a las reuniones que cada semana se realizan en el Palacio de Gobierno.

Lo anterior lo señaló ante la gran cantidad de delitos de alto impacto que están registrando en todo el estado y los ataques que ya han comen-

zados a sufrir las corporaciones policíacas.

"La asistencia del mandatario de Nuevo León a las Mesas de Seguridad que se realizan cada semana en Palacio de Gobierno, se justifican ante la ola de violencia en la entidad que en días recientes ha cobrado la vida de ciudadanos y elementos policíacos".

"Es lamentable que el Gobernador no quiera tener comunicación ni coordinación con los Alcaldes, cuando la seguridad se atiende desde el ciudadano hacia los grupos especiales, la violencia esta por las nubes está incontrolable, cómo nunca se ha visto en la historia de Nuevo León", insistió.

Además el líder de la bancada panista indicó que el Mandatario Estatal difícilmente encabezará un frente para combatir la inseguridad en el Estado.

Demostrará Javier Navarro a diputados que están equivocados

Aunque los juicios políticos en su contra están detenidos el funcionario dijo que en caso de que sigan probará que es un error

Jorge Maldonado Díaz

Aunque los juicios políticos que se siguen en su contra están detenidos, el secretario General del Gobierno, Javier Navarro Velasco dijo que una vez que el proceso siga en caso de que así sea, demostrará que los diputados están completamente equivocados.

El funcionario estatal aseveró que desde un inicio denunció que el procedimiento está lleno de irregularidades.

Por tal motivo, les recomendó a los legisladores que si mantienen el expediente en la congeladora sería mucho mejor.

"Los juicios políticos están detenidos, después de la audiencia que tuve en el Congreso ya no me volvieron a citar, ahí lo tienen ellos en el congelador creo que es lo mejor definitivamente".

"Si llegamos al final del camino que de todas maneras hay una suspensión por parte de la Suprema Corte de Justicia para no avanzar, pues si llegáramos a esa situación vamos a demostrar más rápidamente que están equivocados".

"Sus fundamentos son incorrectos y que el procedimiento esta lleno de vicios, de violaciones a mi derechos humanos y garantías", aseveró.

Como se recordará, el Congreso de Nuevo León aprobó un juicio político con-



Javier Navarro dijo que desde un principio denunció irregularidades

tra Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno del Estado.

Se le acusa de no publicar al menos 56 decretos en el Periódico Oficial del Estado (POE) y dicha omisión ha frenado que puedan convertirse en leyes.

Ante tal situación, los legisladores buscan que por esta situación, el funcionario pueda ser investigado y juzgado por abuso de autoridad.

Ante esta situación, el secretario

General de Gobierno obtuvo una suspensión contra proceso que buscan iniciarlo en su contra luego de que el Congreso de Nuevo, obligando a los legisladores a no avanzar en el tema.

Incluso en su momento Navarro Velasco, comentó que tomará acciones en contra de Mauro Guerra y Carlos de la Fuente ante la Corte Interamericana por violación de derechos humanos.



Lo bueno

Que en el municipio de Pesquería se iniciaron las obras de un centro de prevención de adicciones



Lo malo

Que en el mes pasado se respiró más ozono en Monterrey y su Área Metropolitana

Bla, bla, bla...

“La asistencia del mandatario de NL a las Mesas de Seguridad de Gobierno, se justifica ante la ola de violencia”



Carlos de la Fuente



Reconocen a alumnos destacados en la Olimpiada del Conocimiento 2023

Jorge Maldonado Díaz

Por su compromiso con la calidad educativa, miles de maestros de Nuevo León fueron reconocidos por su trabajo, acción calificada por la autoridad como “un acto central” al momento de entregar reconocimientos a los alumnos más destacados en la olimpiada del conocimiento del presente año.

Este evento contó con la presencia de los Secretarios Generales de las Secciones 50 y 21 del SNTE, Juan José Gutiérrez Reynosa y José Francisco Martínez Calderón, respectivamente.

El Gobernador del Estado y la autoridad educativa de Nuevo León, entregaron en pasados días un reconocimiento a 29 alumnas y alumnos de sexto grado de primaria que obtuvieron los puntajes más altos en la “Olimpiada del Conocimiento Infantil 2023”.

Concurso que en este año participaron casi 100 mil alumnos de 2 mil 626 escuelas públicas y privadas de la entidad.

Gutiérrez Reynosa ha reiterado



Los dirigentes de las dos secciones y el gobernador entregaron los reconocimientos

su reconocimiento público a los maestros de la Educación Pública en el nivel básico por su alta responsabilidad, entrega y compromiso con la calidad en los servicios educativos.

En esta ocasión, el líder magiste-

rial ratificó la felicitación para el trabajo de miles de maestras y maestros que coadyuvaron para el éxito de la Olimpiada del Conocimiento 2023

En el evento, la autoridad referenció la presencia de los líderes del

SNTE en Nuevo León porque está ahí también un reconocimiento a la labor docente en el sobresaliente desempeño de los alumnos de las primeras fases de la educación pública de educación básica.

Ofrece Sección 50 cursos de verano de música

Jorge Maldonado Díaz

Por primera vez, los hijos de los Trabajadores de la Educación agremiados a la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que así lo deseen, podrán tomar en exclusiva cursos de verano de música.

Los cursos serán impartidos en la Escuela primaria doctor José Eleuterio González ubicada en el Centro del Municipio de Guadalupe.

Los cursos gratuitos de verano estarían siendo impartidos por docentes de educación musical de la Sección 50 del SNTE.

Por lo que serán de un alto pro-

fesionalismo y apego a los lineamientos educativos y de formación para las niñas, niños y adolescentes.

Cabe mencionar que los encargados de las clases han organizado dos grupos de alumnos, El grupo 1 de entre 5 y 8 años; y el grupo dos de entre 9 y 12 años en los turnos matutino de 9 a 11 horas y en el vespertino de 1 P.M. a 3 P.M.

La gestión actual de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación lleva a cabo acciones permanentes pensando en una gestión sindical que beneficie a la base.

Por lo que en pasados días se dio a conocer éste curso especial



Juan José Gutiérrez Reynosa dio a conocer la prestación

dirigido a hijos de los agremiados con interés específico a la edu-

cación artística encaminado básicamente a la música.

Anuncia José Francisco Martínez Sorteo para PAAE 2023

Jorge Maldonado Díaz

Con la finalidad de festejar al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación en su día, el cual se conmemora el 21 de junio, la Directiva Sindical de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

anunció la realización del Sorteo para PAAE 2023.

Cabe destacar que los agremiados podrán hacerse acreedores a estímulos económicos, bocinas inteligentes, aires acondicionados entre otros premios.

El Secretario General, el ma-

estro José Francisco Martínez, señaló que la organización sindical tiene la obligación de festejar a las y los Trabajadores de la Educación que no realizan actividades docentes o directiva, ya que ellos son pieza fundamental para el desarrollo óptimo de los plante-

los educativos.

El líder sindical señaló que este sorteo se realizará el próximo sábado 15 de julio en el edificio sindical de la Sección 21 y será transmitido por Facebook live en la cuenta oficial de la organización sindical.



El dirigente sindical dijo que es con la finalidad de festejar al personal de apoyo y asistencia a la educación



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe si el retiro de la vegetación selectiva sea el desmonte total del río Santa Catarina, pero ante los trabajos acelerados que ya se realizan, como toda acción ya hay una reacción.

Y, es que ante el anuncio hecho precisamente por Carlos Alatorre Cejudo, director de la Conagua y autoridades estatales hace un par de días, surgieron los reclamos ante la depredación.

Por lo que habrá que ver hasta donde llegan las cosas, si se toma en cuenta que ayer mismo celebraron una airada protesta ecologistas, feministas, ambientalistas, animalistas y demás.

Y, que en el peor de los casos, se manifestaron en contra de la depredación del lecho del río, para la cual se destinarán 100 millones de pesos para el retiro de vegetación en 23 kilómetros.



Ante las declaraciones emitidas por el ex presidente de México, Vicente Fox Quesada contra el gobernador de Nuevo León se vio muy mesurado y diplomático.

Si la idea del expresidente de México, Vicente Fox era picarle la cresta a Samuel García, llamándolo tarugo y egoísta, Samuel García se mostró muy ecuaníme.

Es más, hasta se podría decir que diplomático al responder a Fox con un: "Aunque usted no se respete, yo lo respeto", por rechazar la alianza PRIAN.

Por lo que no descarte quien busque llevar agua a su molino, tratando de subir al ring al gobernador de Nuevo León en vísperas de las elecciones del 2024.



Por cierto, el que por lo visto no corre prisa con algunos temas es, nada más y nada menos que Javier Navarro.

Y, es que el secretario General de Gobierno, aunque tiene cuentas pendientes con el Congreso, prefiere vivir en paz.

Por lo que al hablar sobre el juicio político en su contra, detenido por autoridades federales, no hace mutis.

A grado tal, que Navarro en el mejor de los casos, señala que quiere que el expediente siga en la congeladora.



Luego de algunos meses de su intervención, los mandos municipales de Zuazua asumieron el control de la policía.

Lo anterior, después de la toma que realizara Fuerza Civil ante los marcados brotes de inseguridad en la zona.

Por lo que esta, ya una vez normalizada, según el secretario de seguridad, Gerardo Palacios, retorna a la municipal.

Sin que esto signifique, que Fuerza Civil deje de prestar soporte en las labores de vigilancia y patrullaje.



Los que amagan con retornar a los lugares de los que fueron desalojados, son los vendedores informales del primer cuadro de Monterrey.

Por lo que vale tomar asiento, lugar y tabla, porque los puesteros regresarán con las pilas recargadas, para tomar las calles.

Así que habrá que pelar el ojo sobre todo, cuando los ambulantes buscan invadir zonas protegidas como la Macroplaza y Morelos.

Especialmente, bajo el argumento de que no hay piso parejo y hasta se habla de desalojos simulados hasta con vendedores de comidas.

Comercializadora Sanbia SA de CV

Comunica: **Reparto de Utilidades**
Ex-colaboradores que hayan laborado efectivamente 60 días o más del ejercicio 2022 podrán comunicarse a:
Correo electrónico: efrain@cafeporales.com
Vía WhatsApp: 221 667 8620
Para recibir la información correspondiente.

Garcomez SA de CV

Comunica: **Reparto de Utilidades**
Ex-colaboradores que hayan laborado efectivamente 60 días o más del ejercicio 2022 podrán comunicarse a:
Correo electrónico: iroman@cafeporales.com
Vía WhatsApp: 2222 654 842
Para recibir la información correspondiente.

Anuncian en Pesquería plan contra adicciones

Teniendo una inversión de 12 millones de pesos, el Alcalde del Municipio de Pesquería, Patricio Lozano, dio el banderazo inicial a la construcción del primer Centro de Prevención de Adicciones.

Dicho centro estará ubicado en la Colonia Valle de Santa María, y cabe recordar que el proyecto fue uno de los compromisos de campaña.

Lozano, señaló que el Centro ayudará a atender de manera preventiva a los jóvenes quienes son

los más vulnerables ante las adicciones.

Cabe mencionar que Pesquería es el municipio con la población más joven del país (30%), con una edad promedio de 25 años según datos del INEGI del 2021.

Este centro tiene como objetivo proporcionar prevención y atención de manera integral, psicología, consejería además de fomentar el deporte, actividades recreativas y sobre todo la convivencia familiar.

vivencia familiar.

“Nuestro compromiso desde el día uno fue con los jóvenes y lo estamos cumpliendo, queremos dejar huella para bien y qué mejor que con obras tan importantes como esta que fortalecer a la sociedad” expresó Lozano

El edificio contará con diferentes áreas como: Consejería, atención psicológica, medicina general, telemedicina, farmacia, comedor, gestor comunitario, sala polivalente, áreas adminis-

trativas, recepción, sala de espera, servicios sanitarios, estacionamiento, áreas verdes y plazoletas, con un área de intervención de 589m2.

“Entre todos hagamos comunidad para que nuestros niños y jóvenes sean atendidos preventivamente, acompañados y guiados para evitar que caigan en adicciones. Vamos a darle con todo para que este centro esté listo para todos los jóvenes que lo necesitan” subrayó el alcalde.CL.



Arrancaron las obras de un centro de prevención



Francisco Treviño dio el banderazo de inicio a varias obras vehiculares

Agiliza Juárez tránsito vehicular

Como parte de una visión de trabajo en obras públicas importantes, esta semana en Juárez, el Alcalde Francisco “Paco” Treviño Cantú inyectó recursos en acciones para agilizar el tránsito de peatones y vehículos.

Así es que en pro de poder agilizar el tránsito de peatones y vehículos, un camino vecinal del municipio de Juárez será acondicionado integralmente en sus 275 metros de longitud con pavimento, banquetas y luminarias, lo que facilitará el trayecto hacia planteles escolares y ahorrará tiempo de traslado entre las colonias San Francisco y Monte

Kristal.

Ante vecinos de la zona que resultarán beneficiados con esta obra, el Alcalde Francisco Treviño encabezó el banderazo de arranque a los trabajos donde se aplicarán más de 2 mil 500 metros cuadrados de carpeta asfáltica.

“Además, se instalarán luminarias a todo lo largo del tramo que va a ser pavimentado en este camino conocido como 'Brecha de San Francisco', y también habrá banquetas para los peatones, para su seguridad en los traslados durante sus actividades diarias”, señaló el Presidente municipal.

Para dar mayor agilidad a los trabajos, durante unas cinco semanas será cerrado completamente el paso por este camino que sirve de conexión entre la Colonia San Francisco y los diferentes sectores de Monte Kristal.

“Es muy importante que nos ayuden a transmitir aquí a los vecinos de los alrededores, que tendrá que estar cerrado este acceso durante cinco semanas, para que pueda avanzar la constructora y que pueda hacer el trabajo bien hecho, que quede de primera calidad. Entonces, vamos a tener paciencia”, dijo el alcalde. AM

Entrega Nava renovada guardería al DIF

Trabajando en lo que más importa, que es las necesidades de la gente de Santa Catarina, este fin de semana el Alcaldes Jesús Nava Rivera rehabilitó e hizo entrega de una Estancia Infantil nueva al DIF local.

El edil dijo que esto se concreta en apoyo a mujeres que son madres solteras, trabajadoras o que requieran del servicio para el cuidado de sus hijos, el Alcalde Jesús Nava Rivera entregó la rehabilitación completa de la estancia “Mi Casita”, ubicada en la Colonia Villa de las Huertas.

Acompañado de la presidenta del DIF municipal, Paola García Yves, el Edil refrendó su compromiso de respaldo a las mujeres santacatarinenses con dicha



Buscan apoyar a las madres

estancia equipada y remodelada, para que con el apoyo de especialistas en la atención infantil se

brinde atención y cuidados a los infantes.

“Es un espacio completamente rehabilitado, la guardería Mi Casita llega en apoyo para quienes son madres solteras, trabajan o requieren del cuidado de sus hijos”, señaló Paola García Yves.

“Mi Casita” dispone de salones y aulas, área de juegos infantiles, cocina, comedor, vestíbulo, oficina, lavandería y baños totalmente remodelados.

Los alcances de la remodelación de la estancia infantil por parte de la Secretaría de Obras Públicas municipal incluyeron la instalación de piso cerámico y sintético, rehabilitación de muros interiores y baños.(AME)

Se certifican servidores públicos de Guadalupe

Los servidores públicos de nivel directivo del Gobierno de Guadalupe iniciaron su certificación en el Estándar de Competencia 1334 de CONOCER, informó la Alcaldesa Cristina Díaz, con ello se convirtió en el primero del país.

La ejecutiva municipal informó que la capacitación consiste, en

realizar la Aplicación de Controles de Revisión, Verificación y Seguimiento para el cumplimiento de la normatividad por la Administración Pública Municipal.

La certificación estará a cargo de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que impartirá el marco legal,

guiada por CONOCER.

“El personal a nivel de Secretarías, Direcciones y Coordinaciones deberán asistir a la capacitación tres horas diarias, durante 20 días”, dijo.

“Al ser el primer municipio de México que va a lograr esta certificación, a partir de ahora debemos ser ejemplo”, dijo.(ATT)



Se hizo junto a la Asociación Celso Piña

Inaugura el IEPCNL 'Taller Cumbia Regia'

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEPCNL) y la Asociación Celso Piña inauguraron el Taller Cumbia Regia ¿al barrio quién lo respalda?, en las instalaciones del Museo Celso Piña.

Al brindar un mensaje de bienvenida, el Consejero Electoral del IEPCNL, Carlos Piña Loredó, celebró la cuarta edición de este taller musical dirigido a todas las juventudes.

“La música no solamente son sonidos sino genera sentimientos, un montón de cosas, entonces el que se pueda aprender a partir de estos talleres y componer cosas relacionadas con lo que nos motiva como Institución, creo que puede ser una práctica muy interesante”, expresó Piña Loredó.

Por su parte, Verónica Piña Arvizu, Presidenta del Museo Celso Piña; Enrique Piña Arvizu, integrante de la Asociación Celso Piña; y Fernando Mascorro Aguayo, de la agrupación Barrio Bravo; destacaron este proyecto del IEPCNL, para la composición de canciones que hablen sobre la participación ciudadana.

El taller está a cargo de Barrio Bravo, y en su primera sesión se impartió el tema: Nuestra historia ¿Quiénes somos y para que luchamos?

Esta actividad continuará los domingos 16, 23 y 30 de julio y 6 de agosto, en el Museo Celso Piña.(CLR)

Respiran regios más ozono en junio

El Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire en Monterrey informó que en junio del 2023 se respiró más ozono en el Área Metropolitana de Monterrey que en el mismo periodo del 2022.

El organismo que preside Selene Martínez Guajardo, destacó que mucho del incremento del ozono en la metrópoli, tiene que ver con el aumento de la temperatura.

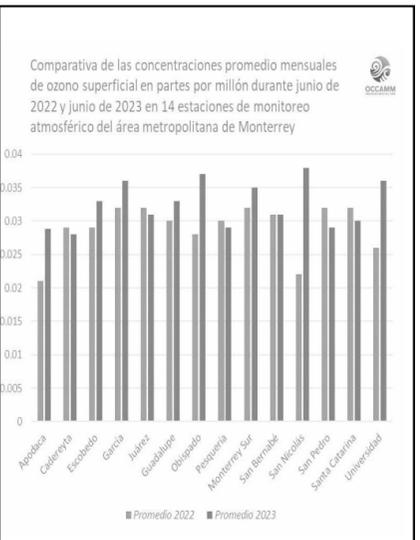
“En general, este junio de 2023 respiramos más ozono que durante junio del año pasado en el área metropolitana de Monterrey. El aumento de temperatura tiene mucho que ver”, comentó.

El Observatorio de la Calidad del Aire realizó una comparativa de las concentraciones promedio mensuales y máximas de ozono superficial en partes por millón durante junio de 2022 contra junio de 2023.

La comparativa es en 14 estaciones de monitoreo atmosférico del área metropolitana de Monterrey, de acuerdo a los datos del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (Sinaica).

En este sentido dieron a conocer que mientras en el 2022 el promedio de temperaturas fue de 35 grados centígrados, este año llegaron a los 37 y por 10 días se tuvieron 40.

“El promedio de temperaturas máximas en Nuevo León durante junio de 2022 fue de 35°C, mientras que el de junio de 2023 fue de 37°C, con más de 10 días alcanzando los 40°C”, puntualizó.(ATT)



Se mostraron estadísticas

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 124 y 125, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18, Apartado B, fracción IV, 31, fracciones XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, fracción I, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10, fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; los artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11, fracciones XIII, XVI y XVIII, 12, fracción XV, 17, fracciones III, IV, VI y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; y en el Oficio No. 048/SMP/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades en favor de quien suscribe esta convocatoria; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana CONVOCÓ a las personas físicas y morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para la inscripción y adquisición de bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMP/PLP-028/2023	\$0.00	19/Jul/2023 15:00 horas	18/Jul/2023 8:00 horas	20/Jul/2023 10:00 horas	31/Jul/2023 10:00 horas	7/Ago/2023 10:00 horas
Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del licitante y de los profesionistas responsables de obra	Fecha estimada de inicio de los trabajos		Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
Ampliación de Tejado en espacio multideportivo en el municipio de Cerralvo, N.L.		Experiencia mínima de 5 años en ejecutar obras de estructuras metálicas y/o naves industriales	21/Ago/2023		20/Mar/2024	\$5,000,000.00

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio No. PEI-0102/2023, de fecha 26 de junio de 2023.

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
1. Solicitudo escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en cada licitación de esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada licitación con la Última Declaración Anual Fiscal presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en el caso de ser persona física.
4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.
5. Poder o poderes notariados a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A)- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B)- De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Copia simple de acta de constitución y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en el caso de ser persona física.
9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducta no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

Se recomienda a los interesados consultar las Bases de la Licitación en la página <http://smpu.nl.gob.mx/web/Concursos> antes de solicitar su inscripción y adquirir las Bases correspondientes.

B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de cada licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles sólo para consulta en la página <http://smpu.nl.gob.mx/web/Concursos> y para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: La Dirección de Licitaciones sito en el piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206787, de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de: Las bases no tendrán costo alguno.

C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
* La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Edificación, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206751 (horario de atención de 9:00 am de lunes a viernes), el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria.
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Psefo Mexicano.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Psefo Mexicano.
* Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen periodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
* Si se podrá subcontratar partes de los trabajos.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a)- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. b)- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c)- Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los Criterios Específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>), como las federales (<https://pbc32d.cloud.sat.gob.mx/2?reporte=Opinion32DCContribuyente>, Portal de servicios IMSS digital: <https://servicios.imssdigital.org.mx/wps/wcm/connect>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, 7 de Julio de 2023

LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO
DIRECTOR DE LICITACIONES DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
(RÚBRICA)



Magdalena, de 28 años.

Clava tijeras a su pareja

Gilberto López Betancourt

Una mujer fue detenida por oficiales de la Policía de Monterrey, luego de presuntamente lesionar en una pierna a su pareja con unas tijeras, reclamándole que la engañaba al platicar con mujeres por whatsapp.

La captura de Magdalena A., de 28 años de edad, se registró el sábado alrededor de las 15:40 horas, en las calles Privada Vía Paredón y José María Iglesias, en la colonia Hidalgo.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando personal del C-4 les informa sobre un hecho de violencia familiar.

Al llegar al lugar visualizaron a un masculino tirado en el suelo boca abajo, entre manchas de sangre, por lo que hablaron a los cuerpos de auxilio y se entrevistaron con él.

El lesionado de 35 años, les mencionó que estaba en su casa sentado en una silla con el celular en sus manos.

En esos momentos entró su pareja, con quien vive en unión libre y le arrebató el teléfono, abrió la aplicación de whatsapp viéndole los mensajes, gritándole que la engañaba.

Posteriormente ella fue a un cuarto, tomó unas tijeras y en el forcejeo, Magdalena A. lo hirió en la pantorri-lla izquierda.

Muere acribillado en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un hombre fue acribillado a balazos cuando se hallaba en la vía pública, los agresores lograron escapar, en Juárez.

La muerte violenta fue reportada a las 22:20 horas en el cruce de las calles San Antonio y San Nazario, en la Colonia San Antonio.

Elementos de Protección Civil municipal acudieron al lugar donde en primera instancia reportaron a una persona con impactos por proyectil de arma de fuego.

Los brigadistas al brindarle los primeros auxilios se percataron que ya no contaba con signos vitales.

El hombre que no fue identificado era de unos 30 años de edad, vestía pantis y playera azul, el cual presentaba varias heridas por arma de fuego.

Durante las indagatorias del caso se dijo que el masculino estaba en la esquina de las calles antes mencionadas.

Al lugar llegaron al menos dos pistoleros, quienes le dispararon en repetidas ocasiones, dejándolo tirado en la vía pública.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios llegaron al sitio iniciando con las investigaciones del caso.

Por su parte, elementos de Servicios



La violencia no para en toda el área metropolitana.

Periciales al momento de llegar a la escena del crimen levantaron al menos nueve casquillos de arma de fuego.

CADÁVER SOBRE SANGRE

Un hombre de la tercera edad fue localizado sin vida y en medio de un charco de sangre en una brecha, en el municipio de Escobedo.

Los hechos fueron reportados a las 16:15 horas sobre la brecha al ejido San Miguel, en el citado municipio.

El hombre no fue identificado, era de unos 65 a 70 años de edad, vestía pantalón gris y camisa verde.

Una fuente mencionó que el ahora occiso fue hallado tirado sobre la brecha y la cabeza del hombre estaba en medio de un charco de sangre.

La fuente comentó que una persona pasó por el lugar observando a la persona tirada sobre los matorrales, a lo cual en primera instancia no le prestó atención.

Al momento de regresar vio a la persona la cual no se movía y tenía la cabeza con manchas de sangre.

ATAQUE A BALAZOS

Un elemento de la Policía de Mina

resultó ileso luego de ser atacado a balazos cuando custodiaba un domicilio asegurado.

El ataque a balazos ocurrió a las 10:25 horas sobre la Carretera Monterrey -Monclova kilómetro 35, en la Colonia El Barrial.

En las primeras investigaciones se dijo que el oficial municipal estaba cuidando una tienda de abarrotes donde el pasado 6 de junio una mujer de la tercera edad fue asesinada a balazos al resistirse a un asalto.

El policía estaba al exterior del domicilio cuando observó a varios sujetos a bordo de una camioneta gris cerrada.

El copiloto de la camioneta al pasar cerca de donde estaba el oficial sacó un AK-47, disparando contra el servidor público municipal.

Los agresores tras disparar el arma, escaparon a toda velocidad del sitio.

El policía pudo esconderse en un domicilio aledaño, pidiendo refuerzos.

DOS BALEADOS

Dos hombres resultaron lesionados luego de ser baleados cuando se encontraban en un vehículo en el estacionamiento de una plaza comercial, la madrugada de ayer en el municipio de Guadalupe, uno de ellos recibió balazos en la cabeza.



Sólo hubo daños.

Arde vivienda en Linares

Gilberto López Betancourt

Daños materiales y la movilización de elementos de Bomberos se registró la noche del sábado tras el incendio de un domicilio en la Colonia San Francisco, en el municipio de Linares, al sur de Nuevo León.

En los hechos no se reportaron lesionados, únicamente afectaciones en la casa, los habitantes de la misma lograron salir a tiempo.

Elementos de Bomberos de Nuevo León arribaron al lugar y lograron controlar el incendio.

Al parecer un cortocircuito es lo que

originó el siniestro, según los primeros informes de las autoridades.

Los elementos de rescate estuvieron revisando el lugar de los hechos y removieron el material quemado, con el fin de evitar que las llamas pudieran resurgir.

El personal de Protección Civil se entrevistó con algunos de los habitantes del lugar para tratar de verificar cómo se registró el siniestro.

La oportuna intervención de las autoridades evitó que las llamas pudieran extenderse al resto del domicilio y a las viviendas cercanas a la zona.

Deja volcadura dos heridos en Cadereyta

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Un saldo de dos lesionados dejó la volcadura de una camioneta en la carretera Allende-Cadereyta, ayer en el municipio de Cadereyta Jiménez.

El accidente se registró alrededor de las 9:36 horas, en el kilómetro 11 de la carretera, a la altura de La Trinidad.

Protección Civil Nuevo León informó que en el lugar del accidente participó una camioneta la cual quedó volcada sobre el acotamiento, mencionaron dos personas lesionadas las cuales fueron trasladadas hacia una clínica del IMSS en Monterrey.

La unidad accidentada es una Nissan Pathfinder con placas SPD8 conducida por Carlos Agustín Rocha Betancourt de 24 años de edad.

Elementos de la Policía municipal, así como de Tránsito arribaron al lugar para tomar conocimiento.

Las autoridades presumen que el exceso de velocidad en que manejaba

la persona, es lo que ocasionó que perdiera el control de la unidad y terminara volcado.

Algunos testigos, en su mayoría automovilistas se aproximaron al lugar para atender a los afectados, para luego hacerse cargo el personal de Protección Civil.

Una vez que se atendió a los lesionados, se procedió a poner en posición normal el vehículo para luego ser retirado del sitio en una grúa.

En la volcadura no se vio involucrado ningún otro vehículo, únicamente la unidad antes mencionada, que sufrió múltiples afectaciones.

ESTRELLA MOTO

Un integrante de un club de motociclistas terminó con lesiones de consideración, al estrellar su motocicleta contra un muro de contención en la Avenida Constitución, en esta ciudad.

Al momento de los hechos, el afectado pretendía integrarse al pelotón que tenía la consigna de viajar al municipio



El vehículo era manejado a velocidad inmoderada.

de Aramberri, Nuevo León.

Las autoridades viales de Monterrey, mencionaron que en esta ocasión fue la falta de precaución al conducir y el exceso de velocidad, lo que provocó el percance vial.

El lesionado es un hombre de unos 36 años de edad, de nombre Abel Esquivel, quien solo se limitó a indicar que vive en el municipio de San Pedro.

Al momento del accidente, el afectado se desplazaba a bordo de una Harley Davidson, negra.

De acuerdo con las versiones

recabadas por la autoridad, el motociclista se desplazaba al poniente por la Avenida Constitución y al llegar a una curva bajo el puente Guadalupe, perdió el control del vehículo y se proyectó contra el muro de concreto central en el lugar.

Tras el impacto, el hombre derrapó y cayó en medio de los carriles.

Afortunadamente, el afectado portaba el casco de seguridad y soltó los manubrios a tiempo, para evitar proyectar su cuerpo contra el muro de concreto.

Descubren a empistolado

Andrés Villalobos Ramírez

La avería en su vehículo puso al descubierto a un hombre el cual portaba un arma de fuego, por lo que fue detenido por policías de Santa Catarina.

El hombre fue identificado como Jesús, de 25 años de edad, a quien le aseguraron una pistola escuadra calibre 9 milímetros.

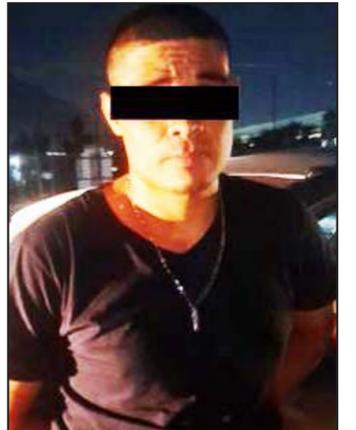
El ahora detenido, de acuerdo con una fuente, cuenta con antecedentes penales por diversos delitos, los cuales no fueron especificados.

Los hechos ocurrieron sobre la calle Heriberto Castillo, luego de que el hombre sufrió la ponchadora de un neumático.

Los elementos policiacos se hallaban cerca del lugar cuando recibieron el reporte de una persona armada sobre la vía pública.

Los oficiales municipales al momento de arribar al lugar de los hechos observaron al masculino el cual traía fajada el arma de fuego en la cintura.

El ahora detenido fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes, quienes indagarán más sobre las actividades realizadas por la persona aprehendida y si ha participado en hechos delictivos por la zona donde lo capturaron.



Jesús, de 25 años.

Alarma conato de incendio en Barrio Antiguo

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorros se registró en la zona del Barrio Antiguo de Monterrey, al reportarse un conato de incendio en un restaurante.

Debido al siniestro fue necesario evacuar a los comensales y empleados del lugar, afortunadamente, el problema fue controlado rápidamente.

Protección Civil Municipal de Monterrey informó que los hechos se reportaron la tarde de ayer en el interior del restaurant y café, "El Ajolote", ubicado en la calle Morelos, dentro del llamado Barrio Antiguo.

Esta zona es totalmente turística, por lo cual, siempre está llena las 24 horas, al existir tiendas de arte, restaurante y principalmente antros para los jóvenes.

Según los informes recabados por las autoridades, el incendio se inició en la zona de la cocina.



El siniestro se presentó en un restaurante.

Mencionaron que al parecer una de las ollas estaba llena de grasa, lo que hizo que al entrar en contacto con el fuego, comenzara a incendiarse.

Los mismos empleados la sofocaron con un extintor, pero esto hizo que se produjera una enorme nube de humo, que cubrió todas las instalaciones del restaurante.

Al lugar de los hechos, llegaron elementos de la Central de Bomberos de Nuevo León, quienes se abocaron a controlar el siniestro.

Explicaron que afortunadamente, el fuego fue controlado en su totalidad, lo que evitó que la lumbre se extendiera hacia toda el restaurante.

Después de varios minutos, el fuego

fue controlado en su totalidad.

Siendo los daños solo en la zona de la cocina, sin que se reportaran personas lesionadas.

En otro caso, tres elementos de Protección Civil y Bomberos de Juárez son reportados como delicados de salud, después de participar en un accidente vial, cuando se dirigían a prestar un auxilio.

La camioneta de los brigadistas fue impactada en forma brusca, por una pipa de una empresa repartidora de gas lp.

El accidente se reportó la tarde del pasado sábado, sobre la Avenida Teófilo Salinas Garza y Flor de Loto en Real de San José.

La unidad se dirigía a atender el reporte de auxilio de un auto incendiado, al momento de ser colisionado por otro vehículo.

Mencionaron que el vehículo de auxilio llevaba puestas las torretas.



Alberto Cantú

Fernando Ortiz logró su primer triunfo como técnico de Rayados y eso fue en la victoria sobre Atlas en el Gigante de Acero, siendo eso por marcador final de un gol contra cero, en duelo de la jornada dos del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Ante 38 mil 156 aficionados en el Estadio BBVA y con un gol de Stefan Medina, el Monterrey venció al Atlas y con eso llegaron a cuatro puntos de seis posibles en la temporada.

Pero ya en lo que respecta a la primera mitad, el Atlas comenzó mejor que Rayados y en unos cinco minutos de juego tuvieron unas dos o tres jugadas de peligro.

La primera ocurrió al minuto uno cuando el 'Mudo' Aguirre mandó un centro al manchón de penal y Julio Furch remató de cabeza para que Andrada lograra salvar al Monterrey, mientras que más tarde, al cinco de acción, este último mandó un centro raso al que por poco llega un atacante del cuadro rojinegro.

Después de esa situación, el jugador Aldo Rocha remató desde fuera del área y colocó el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el portero Esteban Andrada, pero al final solo fue eso, una aproximación.

Pero Rayados fue quien se adelantó en el marcador al minuto 11 de acción cuando Stefan Medina recibió un centro por el sector derecho y el colombiano se fue al ataque para rematar de cabeza y anotar el gol del conjunto local, ya lo ganaba el Monterrey.

Tras el gol, el Monterrey empezó a jugar mejor en los siguientes minutos con buenas jugadas asociativas de jugadores como Maxi Meza, Jordi Cortizo, Germán Berterame y Rogelio Funes Mori, pero fue la escuadra del Atlas los que generaron más peligro cuando al 41' de acción y después de una asistencia de cabeza de Julio Furch, al remate en el área llegó Jeremy Márquez y su intento de gol solo pasó por arriba del travesaño.

Así acabó el primer tiempo, con ventaja para Rayados de Monterrey, mientras que el segundo tuvo una tónica parecida, el Atlas con más jugadas de gol en los primeros 25 minutos del mismo y la escuadra de Ortiz jugando al contragolpe.

A excepción de un casi gol de Funes Mori cuando el portero Camino Vargas casi pierde un balón a unos metros del área grande, la realidad es que Atlas fue más peligroso en esos momen-

Rayados logran primer triunfo



Monterrey venció anoche al Atlas por lampinima diferencia.

tos cuando Anderson Santa María de tiro libre remató a gol, pero Esteban Andrada, el portero de Rayados, hizo una gran atajada y evitó el empate al 64', mientras que después Julio Furch en una serie de rebotes y en el área albiazul intentó generar la de la igualdad, pero su tiro solo pasó cerca al 66'.

Tras esta situación, el Atlas buscó el empate en los siguientes minutos y tuvieron más el esférico ante la propuesta defensiva del

Monterrey, pero no tuvieron la suficiente contundencia para preocupar el arco que defendía el portero Andrada y con eso acabó el duelo, con victoria de Rayados.

Ahora el Monterrey volverá a la actividad en la Liga MX cuando en la fecha número tres de este Torneo Apertura 2023 puedan enfrentar al cuadro del Mazatlán y lo hagan de visitantes, siendo eso el próximo viernes 14 de julio, a las 19:00 horas.



Jamaica ganó 1-0 a Guatemala.

Es Jamaica rival del Tri en Copa Oro

Alberto Cantú

La Selección de Jamaica será el rival de México en las respectivas semifinales de la Copa Oro que está siendo en los Estados Unidos.

El conjunto centroamericano superó en los cuartos de final al cuadro de Guatemala y eso fue por marcador final de un gol contra cero.

Tras esta situación, los jamaquinos se ganaron el derecho de enfrentar a México en la antelara de la final de esta justa.

Este duelo entre jamaquinos y mexicanos será el miércoles 12 de julio y eso en punto de las 20:00 horas, en las Vegas.

Ya el otro cruce en la semifinal de la Copa Oro será entre Estados Unidos y el conjunto de Panamá, también el miércoles 12 de julio.

Estados Unidos logró esta situación tras empatar a dos goles con Canadá en los cuartos de final, pero después los vencieron tres a dos en los penales.

El torero michoacano triunfó en España Abre mexicano Fonseca Puerta Grande en Pamplona

Alberto Cantú

El mexicano Isaac Fonseca tuvo un domingo por lo alto ya que abrió la Puerta Grande en Pamplona, en España, todo esto en su debut como matador de toros en eventos internacionales.

Día triunfal para un Fonseca que cortó dos orejas a distintas astados de la Cebada Gago que le tocó lidiar en Pamplona; recordar que días atrás fue el cierre inaugural de San Fermín, con lo que el ruedo

vuelve a su normalidad en España.

El mexicano se lució frente al exigente público español, teniendo faenas variadas, con suficiente valor y una entrega notoria que convenció al respetable, toreando así a dos astados con algo de sencillez para que el juez le otorgara dos orejas de los citados, haciendo aún más grande su proeza ya que consiguió este éxito con la cornada aún reciente y sin sanar del todo que sufrió tiempo atrás en Colmenar Viejo, hace dos semanas.



Isaac Fonseca cortó dos orejas que lo hicieron salir a hombros.

Van felinas por Campeón de Campeones

Alberto Cantú

Tigres Femenil buscará este lunes por la noche culminar su temporada 2022-2023 con otro título y ése podría ser en el Campeón de Campeones.

El conjunto que dirige la española Milagros Martínez jugará este lunes en casa y ante América, en la final de vuelta en el Campeón de Campeones de la Liga MX Femenil.

Este duelo será en punto de las 20:00 horas y la sede del mismo ocurrirá en el Estadio Universitario, casa de estas 'Amazonas'.

Las antes citadas llegan a este cotejo con una ventaja de dos goles contra cero que lograron en la final de ida de este Campeón de Campeones, misma que consiguieron el viernes pasado y tras vencer en el Estadio Azteca a las Águilas.

Ahí, en ese partido, la estadounidense Mía Fishel anotó dos goles en el duelo y con eso las auriazules dieron un gran paso rumbo al título.

Las 'Amazonas' hoy se coronarían con cualquier victoria, empate o incluso una derrota por no más de un gol de diferencia, mientras que América necesita ganar en los 90 minutos por dos tantos de distancia para forzar los penales, mientras que por tres lograrían el campeonato.



Las Tigres tiene todo para emular a los Tigres varoniles.

Tras esta situación, hoy las 'Amazonas' buscarán dar la última estocada al América y conseguir el título del Campeón de Campeones, todo esto, para con ello, darle un punto final

a la temporada 2022-2023 y centrarse ahora sí en el inicio del Torneo Apertura de este año en la Liga MX Femenil que para ellas iniciará el 17 de julio, en casa y frente al Puebla.

Remonta Checo y termina en sexto

Alberto Cantú

El Gran Premio de Gran Bretaña en la Fórmula 1 ya ha terminado y ahí se dictaminó un sexto lugar para el mexicano Sergio Pérez de Red Bull Racing, mientras que el holandés Max Verstappen ganó la carrera.

La Fórmula 1 de este año ha sido más predecible que antes y ahora se dictaminó otra vez un triunfo de Max Verstappen, piloto holandés de Red Bull que lideró la mayoría de las vueltas tras ser adelantado en la inicial por Lando Norris de McLaren, el cual acabó segundo y el tercer sitio terminó siendo completado por Lewis Hamilton de la escudería Mercedes.

Red Bull sigue sin tener rival y

Verstappen ganó con facilidad esta carrera, todo esto pese a ser adelantado en la largada por Lando Norris de McLaren, adelantando después al inglés en las primeras vueltas para liderar las últimas 47 y hacerlo bajo todo tipo de condiciones, con pista libre, bajo estrategia, después de los coches de seguridad y en todo tipo de ámbito.

Ya en lo que respecta al mexicano Sergio Pérez, el connacional largaba décimo quinto y remontó unas nueve posiciones para terminar en la sexta posición, quedándose lejos de la victoria.

Pérez se vio ayudado de su gran coche para adelantar a pilotos más lentos en el primer tramo de la carrera, aunque también contó con la suerte de los abandonos por distintas razones de pilotos como Kevin

Magnussen de Haas, Esteban Ocon y Pierre Gasly, ambos de Alpine, lo cual le ayudó al mexicano para también ganar posiciones por estrategia y después en pista.

Tras el abandono de Esteban Ocon del equipo Alpine, Pérez era octavo después de su única parada que fue de usar el neumático medio al blando, teniendo mejores prestaciones para adelantar en los últimos 10 giros de 52 en total a pilotos como Carlos Sainz de Ferrari y Fernando Alonso de Aston Martin para acabar sexto.

Norris, que terminó segundo con su equipo McLaren, aguantó en las últimas vueltas con el neumático duro los ataques con el blando de Lewis Hamilton, asegurándose el podio.



Se echaron para atrás: Tano Ortiz

Fernando Ortiz, el técnico de Rayados, fue autocrítico con su equipo pese al triunfo que lograron ante Atlas en la jornada dos del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Ortiz criticó que sus jugadores se echaran para atrás desde el minuto 60, siendo esa una costumbre que tenían muy arraigada con el anterior técnico, Víctor Manuel Vucetich.

"El equipo se mete más atrás de lo que me gusta a mí, vimos a partir del minuto 60 donde los chicos tienen, no sé si la costumbre, o sentirse cómodos de mitad de cancha hacia adelante. Pusimos todos cambios ofensivos para ir adelante, y al contrario: iban para atrás.

"Es un proceso donde ellos tienen que entender que siempre vamos a ir a buscar el segundo gol y no ir hacia atrás donde se sientan cómodos", expuso.

Pese a esto, Ortiz fue positivo en el sentido de que sí ve ciertos cam-



Monterrey no dio un partido espectacular.

bios en este Monterrey y que poco a poco irán tomando su idea de juego, la cual es una totalmente ofensiva y una muy distinta a la que antes tenían con Víctor Manuel Vucetich, con el "Rey Midas".

"Sí hubo un cambio. Primer tiempo, casi todo el primero es el equipo que realmente quiero y

busco diario para mejorar, pero en el segundo tiempo no jugamos como el primer tiempo, es algo, no sé si llamarlo normal, pero sí tengo que insistir en buscar, trabajar en que el equipo me sea regular, pero desde San Luis a hoy el Atlas sí hay un cambio a mi modo de ver", concluyó. (AC)



Atlas hizo un buen planteamiento, pero no pudieron evitar la derrota.

Tiene Mora balance positivo

Benjamín Mora, técnico del Atlas, sacó muchas cosas positivas de su equipo pese a la derrota ante Rayados de Monterrey en la jornada dos del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Mora valoró el funcionamiento de juego de su equipo y detalló que a un equipo como Rayados no puedes perdonar ya que tienen grandes individualidades que pueden resolver el duelo.

"El resultado final muchas veces no dicta el camino que uno recorre, intentamos plantarnos en un estadio difícil, con un rival poderoso, lo hicimos bastante loable, bastante sólido, el primer tiempo apelamos a la verticalidad en momentos en los que pudimos tener más la pelota, no concretamos algunas situaciones, un 0-0 o 1-1 puedes perdonar ya que tienen hubieran sido más legal.

"Me parece que se definió por una pelota parada en la cuál

Julio no alcanza a despejar y toma por sorpresa a sus compañeros que no alcanzan a ocupar el espacio para tapar el disparo, Monterrey no te perdona en esos descuidos, esa fue la diferencia porque Camilo no tuvo mucha actividad, tuvimos más aproximaciones, desarrollamos un fútbol que estamos contentos que está en progreso, las individualidades de Monterrey son peligrosas", dijo. (AC)

Velez de Argentina tiene un serio interés por Andrada de Rayados

Esteban Andrada, portero titular de Rayados de Monterrey, interesa y mucho al Velez Sarsfield de Argentina.

Según reportes de la prensa sudamericana, este conjunto argentino ya se puso en contacto con el representante del portero argentino e incluso con el futbolista para ver si hay posibilidades de que él los refuerce en este mismo año.

El problema para esta situación es que Andrada tiene contrato con el Monterrey hasta mediados

del 2025 y únicamente saldría del club regio bajo una venta definitiva en este mismo verano.

Aún no hay una oferta formal de Velez a Rayados por este futbolista, pero se espera que la haya en las próximas horas.

Eso sí, Andrada quiere seguir en Rayados y no salir del club, pero tampoco le es indiferente la posibilidad de volver a su país y hacerlo tras dos años en México; recordar que reforzó el arco del Club de Fútbol Monterrey en el verano del 2021. (AC)



Esteban Andrada.

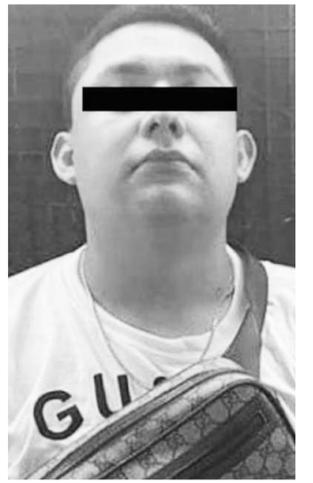
Acosador de jugadoras, al penal de Apodaca

El domingo por la madrugada fue internado en el Penal de Apodaca el acosador de una jugadora de Tigres Femenil.

"José Andrés N", de 24 años de edad, fue internado en el Penal de Apodaca por el delito de amenazas y acoso sexual hacia una jugadora de este equipo.

El antes citado fue capturado por elementos de la Fiscalía de Nuevo León y con apoyo de la de la Ciudad de México.

Las denuncias sobre ese sujeto venían desde el 2020, pero fue tres años después cuando se concretó su captura. El antes citado también tenía denuncias por amenazas y acoso sexual hacia varias jugadoras del América. (AC)



José Andrés N.

León y Pachuca cierran la J2

La jornada dos del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX va a terminar este lunes con el duelo entre León y Pachuca.

En punto de las 20:00 horas y desde el Nou Camp de Guanajuato, el cuadro del León enfrentará a los Tuzos del Pachuca.

Duelo de jornada dos en el que ambos conjuntos están necesitados y urgidos de la respectiva victoria.

El León la ocupa ya que perdieron en la fecha uno en casa y frente a las Chivas

Rayadas del Guadalajara, mientras que Pachuca tuvo un pobre empate frente al Mazatlán, en Sinaloa.

Tras esta situación, la necesidad por ganar en ambos equipos es evidente y tras ello se espera un gran partido entre ambos conjuntos y en este Nou Camp de Guanajuato, escenario en el que la 'Fiera' recibirá a estos Tuzos del Pachuca y duelo en el que se esperan muchos goles, aunque también demasiadas emociones.



Los universitarios no pudieron con el débil Mazatlán.

Pumas empata de local con el Mazatlán

Los Pumas de la UNAM y el cuadro del Mazatlán no se hicieron daño en la jornada dos del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

La escuadra de Pumas igualó a cero goles con el Mazatlán, todo esto en un duelo realizado en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en CDMX.

Pese a que hubo jugadas de gol en ambos arcos, la contundencia falló en ambos equipos y los porteros Hugo González en el Mazatlán con remates atajados sobre Juan Pablo Dinnenno y

César Huerta, además de Julio González con tiros del equipo visitante que logró controlar, salvaron sus arcos.

Incluso en la segunda mitad había por momentos un penal a favor del Mazatlán, pero la jugada se checó en el VAR y se invalidó ya que no había falta del arquero Julio González de Pumas.

Al final, ambos equipos sumaron un punto, llegando Pumas a las cuatro unidades y el Mazatlán se quedó con dos puntos en dos jornadas.

Avilez se despide de las Rayadas

Aylin Avilez, jugadora mexicana, se despidió el domingo por la mañana en las redes sociales de las Rayadas del Monterrey, su ya ex equipo.

La extrema por derecha informó en sus redes sociales que no seguirá en el club que dirige Eva Espejo, haciéndolo con esta publicación:

"Quisiera agradecer a Rayadas, al equipo que me dio la oportunidad de ser pro-

fesional a mis 15 años, todas las experiencias que viví con ustedes, ya sean buenas o malas, me las llevo conmigo y con agradecimiento.

"Gracias a mis compañeras por acompañarme durante todos estos años, por ayudarme a seguir desarrollandome y a la afición por alentarme en cada partido, gracias por permitirme vestir esta playera, gracias", informó. (AC)



Aylin Avilés.

Mejor que se calle la boca: Miguel a Montecinos

Miguel Herrera, técnico de Xolos, le dijo a Joaquín Montecinos que se "callara la boca", todo esto por sus recientes declaraciones en las criticó al equipo de Tijuana por haberlo dejado ir a los Gallos de Querétaro en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Herrera se molestó con la actitud de su ex jugador y lo criticó sin tapujos, en rueda de prensa y con esta declaración:

"Se fue de Tijuana hablando mierda de todos. Si te tocó salir échale la culpa al tecnico, yo dije

que no lo quería. Llegó como estrella y no fue muy relevante. Mejor que se calle la boca", dijo Herrera.

Montecinos fue dirigido por Miguel Herrera en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, pero no mostró un gran rendimiento.

El antes citado llegó a los Gallos de Querétaro en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y se marchó de los Xolos de Tijuana, equipo al que había llegado en el verano del 2022, hace un año.

Aportó NL 93 medallas a México en los JCC

La delegación de Nuevo León aportó a México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 la cifra de 93 medallas de oro, plata o bronce.

Y de esas 93 medallas en total, al menos unas 39 fueron de oro, mientras que 22 más fueron de plata y las restantes 32 acabaron siendo del tercer lugar.

Como México, que acabó por delante de las restantes 34 nacionalidades en esta justa, logró 353 medallas en total y al menos de esas unas 93 fueron provenientes de atletas de Nuevo León, eso significa que aproximadamente un 26 por ciento (93) de esos metales (353) acabaron siendo con ayuda de los deportistas de Nuevo León.

Cabe señalar que Nuevo León aportó también a México la cifra de 91 atletas de la entidad regia y al menos 90 de ellos, ya sea en disciplinas por equipos o de manera individual, aportaron con medallas a la delegación mexicana.

Hay que recordar que los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 terminaron el sábado anterior y en ellos se coronó campeón el cuadro mexicano. (AC)



Del Real, de los medallistas regiomontanos que pusieron en alto a México.



Daniel Suárez.

Acaba Suárez segundo en Atlanta

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing, estuvo cerca de ganar su primera carrera dentro de este año en la Nascar Series de los Estados Unidos, pero no pudo ser.

El regio terminó el domingo en la segunda posición dentro de la carrera del Atlanta Motor Speedway, todo esto tras partir en la misma desde la posición número 26.

Suárez tuvo un gran ritmo en todo momento y estuvo cerca de ganar tras sentirse cómodo en su coche Chevy número 99 y buscar adelantar al propio William Byron,

pero no logró hacerlo ya que la carrera se canceló.

Se corría la vuelta 185 de 260 cuando se vino el aguacero en Atlanta y la carrera se tuvo que cancelar por esta situación, dando como ganador al piloto William Byron.

Al final, Suárez quedó segundo y de igual forma eso es un gran resultado para el piloto regio de Trackhouse.

Ahora su próxima carrera en la Nascar de los Estados Unidos va a ser hasta el domingo 16 de julio con el New Hampshire Motor Speedway.

Acaban Ancer y Ortiz 16 y 31 en Londres

Abraham Ancer y Carlos Ortiz, golfistas mexicanos, terminaron el domingo con su participación en el Torneo de Londres de la LIV Golf de Arabia Saudita, haciéndolo con un buen resultado.

Ancer acabó su tercera ronda en la décimo sexta posición, mientras que Ortiz en la trigésimo primera.

El primero, en este caso Abraham Ancer, acabó sus tres rondas con un -8 en el score y a unos siete golpes

bajo par (-15) del ganador, del australiano Cameron Smith.

Ortiz, por su parte, finalizó en la posición número 31 y registrando un -3 en el score, a 12 golpes bajo par.

El que estuvo más cerca del triunfo fue Abraham Ancer, pero finalmente no lo consiguió y solo terminó dentro del top 20 de una competencia que fue de 47 competidores.



Abraham Ancer.

Logra el regio Calderón un podio en Puebla

Termina Abraham en la tercera posición en la Nascar México

Abraham Calderón, piloto regiomontano del equipo Commscope, tuvo una buena carrera en la Nascar México Series y en Puebla.

El piloto regio terminó en el podio de la carrera, culminando en la tercera posición de la Nascar México Series.

Dicho piloto regio acompañó en el podio al ganador Salvador de

Alba Jr y al segundo lugar que fue Germán Quiroga.

Buen resultado para el regio, quien en la próxima carrera de la Nascar México Series va a correr en Monterrey.

Sí, la próxima carrera de la Nascar México Series va a ser en el Autódromo de Monterrey y eso el próximo 29 de julio.

Sultanes vuelve a perder otra serie



Ahora fue ante los Tigres de Quintana Roo.

Los Sultanes de Monterrey han vuelto a perder una serie más en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

Ahora como locales y desde el Palacio Sultán, pero los regios cayeron en contra de los Tigres de Quintana Roo.

En el duelo definitivo que fue el domingo, Quintana Roo superó a Monterrey por marcador final de siete carreras a cuatro.

Sultanes, tras este resultado, ahora tiene una marca de 37 victorias por 28 derrotas, además de tres series al hilo con récord negativo.

¿Qué sigue para Sultanes? Lo que viene es una serie de tres juegos de temporada regular cuando los días 11, 12 y 13 de julio enfrenten a los Tecolotes de los dos Laredos. (AC)



Tampa Bay cosechó otra victoria.

Brillan Paredes y Arozarena en victoria de los Rays

Isaac Paredes conectó su jonrón número 16, Randy Arozarena robó su décima base en la temporada regular y los Rays de Tampa Bay vencieron a los Bravos de Atlanta.

En un juego más de temporada regular en las Grandes Ligas, el conjunto de los Rays se logró imponer a los Bravos y eso fue por marcador final de 10 carreras contra cuatro.

Arozarena, quien fue una de las figuras en los Rays, se fue de 3-2, mientras que Paredes de 4-2, siendo ambos contribuyentes para esta reciente victoria de los Rays, quienes ya tienen una marca de 58 victorias por 35 derrotas en la campaña tras las generadas por estos peloteros.

Randy logró dos carreras y gen-

eró otras dos con sus hits, siendo esta misma situación la que terminó sucediendo para un Isaac Paredes que con su jonrón volvió a brillar.

A su vez, los derrotados Bravos de Atlanta se quedaron con una marca de 60 victorias por 29 derrotas, teniendo así uno de los mejores récords de la campaña.

Ya en más actividad de los peloteros mexicanos en las Grandes Ligas, ahí Ramón Urias con Baltimore logró una carrera y dos hits en la victoria sobre los Mellizos de Minnesota, mientras que Joey Meneses generó una carrera y también un hit para que los Nacionales, el equipo en el que él juega, pudiera vencer a los Rangers de Texas.

Gana Woods etapa 9 del Tour de Francia

La etapa número nueve en el Tour de Francia ya tiene ganador y ese vendría siendo el inglés Michael Woods.

Adelantando a menos de medio kilómetro de la meta al ciclista Matteo Jorgenson, Woods se hizo del triunfo en la prueba que fue de Saint-Léonard-de-Noblat y Puy de Dôme, con un recorrido de 182,4 km.

Victoria durísima de Woods, quedando por delante de Pierre

Latour, Matej Mohoric, Matteo Jorgenson y Clement Berthet.

Pese a esto, quien sigue de líder en el Tour de Francia vendría siendo Tadej Pogacar, quien tiene ocho segundos de ventaja respecto a Jonas Vingegaard.

Ahora lo que sigue va a ser la etapa número 10 del Tour de Francia y esa será este lunes 10 de julio, iniciando en la localidad de Vulcania y terminando en Issoire con un recorrido de 167,2 km.



Michael Woods, de Inglaterra.



Santiago González.

Eliminan a Santiago González en mixtos de Wimbledon

Santiago González, tenista mexicano que compite en la categoría de dobles, cayó eliminado el domingo en el Torneo de Wimbledon, en este tercer Grand Slam del presente año.

González cayó eliminado en la segunda ronda de la categoría de dobles mixtos, perdiendo junto a su compañera Barbora Strycova.

Fue la pareja de Matwé Middelkoop y Aldila Sutjiadi los que superaron a los antes citados, haciéndolo en tres sets.

Los contrincantes del mexicano y su

compañera venciendo a estos y eso fue por sets finales de 6-4, 3-6 y 7-6.

Tras esta situación y con la eliminación de Santiago González, México ya solo tiene a él en la categoría de dobles varonil como el único representante azteca en este Torneo de Wimbledon.

González tendrá este lunes junto al francés Roger Vaselin un duelo de segunda ronda cuando enfrenten a la pareja de Connor Thompson y Toby Samuel.

IGA YA ESTA EN CUARTOS

Iga Swiatek, la mejor tenista del mundo, ya está en los cuartos de final del Torneo de Wimbledon, de este Grand Slam.

La tenista polaca superó con algo de dificultad a la suiza Belinda Bencic, haciendo esto en tres sets finales.

Swiatek superó a Bencic y eso acabó siendo por sets finales de 6-7, 7-6 y 6-3, estando al límite la polaca.

Ahora Swiatek ya está en los cuartos de final de este certamen de Wimbledon

y ahí jugará hasta el martes 11 de julio.

Será ese día cuando Iga Swiatek se enfrente en los cuartos de final a la ucraniana Elina Svitolina, con hora de realización por confirmar.

SUPERA RUBLEV LOS OCTAVOS

Andrey Rublev, joven tenista ruso que está ubicado en la séptima posición del ranking mundial en la ATP, avanzó a los octavos de final del Torneo de Wimbledon al vencer a Aleksandr Bublik por resultados finales d 7-5, 6-3, 6-7, 6-7 y 6-4.



DUA LIPA DESLUMBRA EN LA PREMIERE DE "BARBIE"

EL UNIVERSAL.-

La euforia por la cinta de "Barbie" continúa creciendo y a medida de que se acerca la fecha para su gran estreno en México. Hace tan sólo unos días, Margot Robbie, quien da vida a la famosa muñeca, y Ryan Gosling, quien interpreta a Ken, pintaron la ciudad de rosa, cuando visitaron una plaza comercial para la premiere de la película en nuestro país.

Sin embargo, esta tarde, se llevó a cabo el estreno mundial del filme en Los Ángeles, y aunque las estrellas más esperadas eran, sin duda, los protagonistas, hubo alguien que se robó la atención de las cámaras durante su paso por la alfombra rosa, la cantante Dua Lipa.

Y es que la británica llegó al evento enfundada en un largo vestido de red, en tonos metálicos y completamente transparente, que, si bien resaltaba su figura, también hacía alusión al personaje que interpreta en la película: una hermosa sirena de cabello azul.



La tarde de ayer, se llevó a cabo el estreno mundial del filme en Los Ángeles.



Llegó al evento enfundada en un largo vestido de red.



Muchas personas recurrieron a cirugías estéticas para ser parecidas a la popular muñeca.

PERSONAS QUE BUSCAN PARECERSE A LOS MUÑECOS

EL UNIVERSAL.-

El furor previo al lanzamiento de la película "Barbie" ha dado a conocer a todo el mundo grandes historias que giran en torno a la famosa muñeca creada en 1959. Es que no sólo se trata de que muchos hayan optado por el color rosa para vestir o diseñar los ambientes de su casa.

Mientras se acerca la fecha en que 'Barbie' sea estrenada a nivel mundial, muchas celebridades han mostrado su fanatismo por el histórico juguete y entre algunas personas famosas han aparecido quienes lograron hacerse conocidos por Barbie. Es que muchas personas decidieron cambiar su fisonomía a base de cirugías con el fin de parecerse a la muñeca.

En el mundo color rosa muchas personas recurrieron a cirugías estéticas para ser parecidas a la muñeca Barbie. Sin éxito por lo general, sus rostros son conocidos y hoy te contamos sobre algunos de ellos. Por eso comenzamos con Aviva Rocks, una chica suiza que realiza espectáculos para adultos y que invirtió unos 50.000 dólares en cirugías para ser parecida a Barbie.

Un caso similar es el de Rachel Evans, de Londres, que recurrió a 112 cirugías para transformarse en una Barbie humana. Valeria Lukyanova, es otra de las mujeres que se ha esforza-



Valeria Lukyanova y Justin Jedlica.

do y acudió al quirófano para sentirse una verdadera muñeca.

Entre los casos de personas que quisieron parecerse a Barbie aparece el de Ophelia Vanity, oriunda de Los Ángeles, y que lleva invertidos más de 35.000 dólares en cirugías. También aparece Jennifer Pamplona, una modelo brasileña que se realizó 30 intervenciones quirúrgicas. Finalmente, te contamos de Pixee Fox, una modelo de Suecia que llevó su cuerpo al extremo con más de 100 operaciones y hasta cambió el color de sus ojos. El objetivo es claro, parecerse a la muñeca, pero los resultados no han sido los esperados.



La cantante y el piloto no han confirmado una relación.

Asiste Shakira a GP de Gran Bretaña ¿apoyando a Hamilton?

Eleazar Cortez

Una vez más, la cantante colombiana Shakira ha levantado sospechas sobre un posible romance con el piloto Lewis Hamilton al asistir al Gran Premio de Gran Bretaña.

Y es que la intérprete de "Copa Vacía" dejó ver a través de las stories de su cuenta de Instagram que asistiría al evento automovilístico.

Primero, subió una fotografía donde una amiga la acompaña al Gran Premio de Gran Bretaña y después compartió otra imagen donde etiquetaba al lugar en el que se lleva a cabo la

competencia.

Usuarios en redes sociales comenzaron a teorizar sobre el supuesto romance que sostendría la originaria de Barranquilla con Hamilton.

Cabe destacar que Lewis Hamilton terminó en el tercer lugar de la carrera. Recordemos que hace algunas semanas, Shakira también fue al Gran Premio de Barcelona en donde comenzó a circular las versiones que comenzaba a salir con Hamilton.

Sin embargo y pese a las fotografías, la cantante y el piloto no han confirmado una relación entre ambos.

Revelan las causas del divorcio de Ricky Martin

EL UNIVERSAL.-

Después de seis años de matrimonio y dos hijos juntos, Ricky Martin y Jwan Yosef sorprendieron al mundo entero al anunciar su separación y su inminente divorcio. La pareja era considerada como una de las más sólidas del mundo del espectáculo y la comunidad LGBT+; sin embargo, a través de sus redes sociales, dieron a conocer el fin de su historia de amor y aseguraron que la decisión había sido mutua.

El cantante y el artista plástico explicaron que mantendrán una amistad cercana por el bienestar de sus pequeños y dejaron claro que se encuentran bien y en paz en estos momentos de su vida: "Luego de una cuidadosa reflexión, hemos decidido poner fin a nuestro matrimonio con amor, respeto y dignidad hacia nosotros y nuestros hijos", escribieron.

Sin embargo, ninguno de los habló sobre los motivos que los habrían llevado a separarse; pero quien sí habló al respecto fue una fuente cercana a la

todavía pareja, quien aclaró que la ruptura no fue ocasionada por un tercero en discordia, como llegó a especularse, sino por supuestos acuerdos que ambos tenían y que aparentemente dejaron de funcionar en su relación.

La fuente, quien prefirió mantenerse en el anonimato, detalló al Daily Mail que el intérprete de "La vida loca" habría mantenido un matrimonio abierto; es decir, que tanto él como Yosef tenían permitido relacionarse físicamente con otras personas, y aunque por mucho tiempo esta situación les iba de maravilla, llegó el momento en que dejó de hacerlo: "Al igual que muchas parejas, Ricky y Jwan tuvieron una relación abierta durante la mayor parte de su matrimonio."

BUSCARÁ RICKY MARTIN CUSTODIA COMPARTIDA

El cantante puertorriqueño Ricky Martín estaría buscando poder tener la custodia compartida de sus dos hijos con su esposo, Jwan Yosef.



Ricky Martin y Jwan Yosef.

La información ha comenzado a circular en la revista People, quienes señalaron que tuvieron acceso a la solicitud de divorcio de Ricky Martin.

Agregaron que el boricua habría solicitado una petición para divorciarse al Tribunal Superior de California sosteniendo que tiene "diferencias irreconciliables" con su pareja.

El intérprete de "Livin' La Vida Loca" desea la custodia de manera física y legal conjunta de sus dos hijos; Lucía, de 4 años y Renn, de 3.

Ricky Martin señaló también en el documento expedido que manutención conyugal a Yosef.

"Nuestro mayor anhelo ahora es seguir teniendo una sana dinámica familiar y una relación centrada en la paz y la amistad para continuar la crianza conjunta de nuestros hijos", indicaron en un comunicado.



Johnny Depp, y su banda.

Johnny Depp da concierto en Manchester

Juan Emilio Aguillón

Luego de que el artista, Johnny Depp, y su banda, Hollywood Vampires, postergaran su gira por Estados Unidos, el grupo se presentó este fin de semana en la ciudad de Manchester de manera sorpresiva.

La agrupación conformada por Alice Cooper, Joe Perry, Tommy

Henriksen ofreció su show de rock en la AO Arena.

Durante la presentación, Depp pausó la música para agradecer a sus fans y para declarar lo feliz que se siente de poder estar haciendo lo que le apasiona, a un año de haber enfrentado a su exesposa, Amber Heard, en uno de los juicios más mediáticos de los últimos años.

La banda se presentará en Londres para luego tocar en Birmingham y Glasgow, para luego volver a agendar sus shows pendientes por Estados Unidos.

Cabe recordar que Depp y Heard perdieron oportunidades de trabajo luego de que se destaparan situaciones dentro de su matrimonio.

Sin embargo, fue Heard quien

perdió el juicio, por lo que se llevó la peor parte, puesto que Depp reapareció en Cannes con un rol protagónico, mientras que Amber se habría mudado a España para emprender una nueva vida, esto de acuerdo a diversas publicaciones sobre la actriz.

Luego del juicio, Heard le tuvo que pagar un millón de dólares en compensación tras perder el juicio.